



FACULTAD DE ARTE
ESCUELA DE TEATRO

LA ADMISION A LA CARRERA DE TEATRO EN CHILE

Investigación en torno a los criterios de selección utilizados para el ingreso a la carrera de teatro en la Universidad de Chile, Universidad Católica y la universidad Academia de Humanismo Cristiano.

Estudiante: Yasna Abigail Huentupil Gacitua

Profesor guía: Rox Gómez Tapia

Investigación realizada para optar al grado académico de Licenciada en Teatro con mención en Dramaturgia.

Santiago de Chile, 2023

El arte refleja, conserva y enriquece la identidad cultural y el patrimonio espiritual de las diferentes sociedades, constituye una forma universal de expresión y comunicación, y como denominador común de las diferencias étnicas, culturales y religiosas, recuerda a cada cual el sentimiento de pertenencia a la comunidad Humana. (UNESCO, octubre 1980)

DEDICATORIA

“A mi compañera de vida, que ha sido el pilar fundamental para cumplir mis sueños”

INDICE

2. DEDICATORIA	III
3. INDICE	IV
4. RESUMEN	V
5. Introducción	8
6. CAPITULO I: CONCEPTOS PRIMORDIALES DE LA INVESTIGACION	
6.1. Antecedentes (estado del arte)	11
6.2 Marco teórico	14
6.2.1. Oficio y profesión	14
6.2.2. admisión y selección	15
6.2.3. capacitismo	18
6.2.4. Inclusión	19
7. CAPITULO II: LOS CRITERIOS UTILIZADOS EN LAS PRUEBAS DE ADMISION A LA CARRERA DE TEATRO	
7.1 La profesionalización del teatro en Chile	22
7.1.1 Universidad de Chile	22
7.1.2 Universidad Católica de Chile	22
7.2 Pruebas de admisión universidad católica de Chile	24
7.3 Prueba de admisión Universidad de Chile	28
7.4 Pruebas de admisión universidad academia de Humanismo cristiano	30
8. CAPITULO III QUE DICEN LA LEYES CHILENAS SOBRE ADMISION E INCLUCION	

8.1 Ley 21.091 sobre educación superior-----	35
--	----

8.2 Ley 20.422 establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad-----	36
--	----

9. CAPITULO IV LOS SEGOS QUE DETERMINAN LA POSIBILIDAD DE SER O NO UN/A/E PROFESIONAL DE LAS ARTES ECENICAS

9.1 sesgo de conectividad-----	39
--------------------------------	----

9.2 sesgo económico-----	40
--------------------------	----

9.3 sesgo de estándares físicos-----	41
--------------------------------------	----

CONCLUSION-----	44
------------------------	-----------

BIBLIOGRAFIA-----	48
--------------------------	-----------

10. ANEXO-----	50
-----------------------	-----------

10.1. Carta de consentimiento informado Juan Pablo Peragallo-----	50
---	----

10.2. Carta de Consentimiento Tamara Goldberg Tello -----	52
---	----

10.3. Carta Consentimiento Rocío Canales Miranda -----	54
--	----

10.4 Carta de Consentimiento Alfonsina Flores Cortez-----	56
---	----

10.5 Carta de consentimiento Antonia Gajardo Avalos. -----	57
--	----

RESUMEN:

El proceso de selección o de admisión a la carrera de teatro en Chile es un tema muy poco tratado a lo largo de la historia y del que no existe mucho registro ni referencias al respecto, es un tema tan raizado en las mentes y memorias de todos quienes comparten el mundo del teatro, que al parecer cuesta mucho plantear una interrogante sobre los criterios utilizados para seleccionar a los estudiantes para la carrera, más extraño aun es generar la interrogante sobre la discriminación que se podría suscitar desde este proceso. Es por ello que esta investigación está enfocada en determinar aquellos criterios utilizados a la hora de decidir quien cumple con lo necesario para ingresar a la institución académica a la que postula, y como aquellos criterios determinan un tipo de estudiante y a la vez segrega a quienes no cumplen con el estándar deseado.

La metodología utilizada en esta investigación será de tipo cualitativa pues nace desde una interrogante que finalmente concluye ciertas interpretaciones a partir de la información emergente sobre un fenómeno determinado. este fenómeno a investigar está asociado principalmente a las vivencias y experiencias de quienes han experimentado el proceso de selección a la carrera de teatro, es por ello que se determina como una investigación que recurre a enfoques, tales como: fenomenológico, interpretativo o etnográfico. Es una especie de "paraguas" en el cual se incluye una variedad de concepciones, visiones, técnicas y estudios no cuantitativos (Grinnell, 1997). Estos están asociados a opiniones, sentimientos y experiencias humanas involucradas en el tema de estudio, teniendo en cuenta que la mejor forma de comprender el complejo mundo de las experiencias vividas es a través del punto de vista de quienes las viven (Taylor y Bogdán, 1984).

Como principal conclusión, la investigación entrega una fuente de información validada que otorga un planteamiento sobre los criterios utilizados en la admisión a la carrera de teatro y como este fenómeno afecta la vida y el futuro de quienes lo experimentan, planteamiento que a la vez permitirá repensar y replantearse las técnicas realizadas hasta el momento con el fin de que todos quienes pasen por este proceso lo puedan recordar como un agradable inicio al mundo de las artes escénicas.

INTRODUCCION

En Chile existen 11 universidades reconocidas por el ministerio de educación, que dictan la carrera de Teatro (consejo nacional de las culturas y las artes 2023). El cien por ciento de estas universidades exigen realizar una prueba de admisión para poder estudiar en su institución, Este proceso de selección implica variados aspectos de carácter social, cultural, económicos etc. Principalmente condiciones físicas y mentales de los postulantes. Cada universidad posee distintos requerimientos para poder postular y para poder aprobar. Algunas instituciones inclusive cobran por realizar la prueba. En su mayoría utilizan criterios orientados a la base esencial de la carrera que es voz y movimiento.

En el año 2018 realicé las primeras pruebas de selección en la Universidad Católica, Universidad de Chile y Universidad Mayor. Las tres compartían similitudes al momento de la evaluación, pero también algunas se caracterizaban por tener ciertas exigencias comunes, como, por ejemplo, la ropa con la que te debías presentar. No quedé seleccionada en ninguna de estas tres universidades. Yo venía del campo, sin ningún tipo de conocimiento teatral. En ese entonces, en una de estas universidades a las que postule, un integrante de la comisión evaluadora no tuvo problemas en decirme abiertamente que me replanteara el estudiar teatro, debido a que, según sus criterios, mi edad y mi cuerpo no encuadraban en la carrera, teniendo 27 años y pesando 62 kilos. Respecto a ello, me gustaría citar: “Nuestro cuerpo, en resumen, no es algo que tengamos. Es en gran medida quienes somos en realidad. Sin un cuerpo sería imposible tener experiencias y sensaciones propias; el cuerpo es el medio de nuestra vivencia y el instrumento de nuestra acción” (Miller, 1978, p.6). A partir de esta experiencia y lo planteado por Miller, me pregunto: ¿Qué sucede si somos rechazados utilizando nuestro cuerpo como excusa del fracaso?

Esta investigación nace desde la interrogante sobre cuáles son los criterios físicos y mentales requeridos para el ingreso a la carrera de teatro en Chile, con el objetivo de identificar las consecuencias que se obtienen de estos criterios y cómo estas consecuencias afectan directamente al entorno teatral y su capacidad de ampliar una visión más inclusiva en el futuro. Para ello investigare los conceptos de oficio y profesión como fuente histórica principal de la profesionalización del teatro en Chile. También investigaré las metodologías aplicadas en el

proceso de selección y las capacidades inclusivas que este fenómeno ofrece a la comunidad de postulantes en situación de discapacidad.

Como referencia principal de esta investigación nos centraremos como sujetos de estudio en la Universidad de Chile y Pontificia universidad católica de Chile, basándonos en su peso histórico en la profesionalización del teatro y sus comienzos. Por otro lado, a modo de comparación, analizaremos los criterios utilizados por la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, quien otorga la posibilidad de ingreso especial a la carrera.

Hablaré sobre la historia de la profesionalización del teatro en Chile, comprendiéndolo desde una perspectiva histórica, social y cultural, que da inicio al teatro institucional como lo conocemos hoy en día y como base para la selección de sus estudiantes.

Analizaré los requisitos y exigencias entregados por la universidad de Chile, la Pontificie Universidad Católica y la Universidad Academia de Humanismo Cristiano a la hora de postular a la carrera de teatro y los criterios desarrollados en las distintas fases de la prueba de admisión. Exploraremos en la historia de cada institución sobre sus procesos de selección y como estos se han mantenido o modificado a lo largo del tiempo.

Realizaré un análisis de la ley 20.244 que habla sobre la no discriminación en las universidades chilenas y analizaré ordenanzas sobre la inclusión en la educación, con ello espero concluir si pudieran existir aspectos que determinarían este proceso como discriminatorio o poco inclusivo.

Por último, desarrollaré entrevistas personales a distintos sujetos involucrados en el proceso de selección, tanto docentes como estudiantes.

6.- CAPITULO I.
CONCEPTOS PRIMORDIALES DE LA INVESTIGACION

6.1 ANTECEDENTES (ESTADO DEL ARTE)

La presente investigación recorre un viaje por distintas épocas de la historia del teatro en Chile, y para iniciar me parece pertinente referirme en su primer capítulo a los comienzos, tanto de manera aficionada, como al inicio de su profesionalización. Para ello utilizare como referentes principales a distintos artistas que dieron vida a estos procesos y sus desarrollos, en el caso del teatro aficionado, he tomado la investigación y reflexión de Héctor Noguera en su texto “Visión del teatro aficionado” escrito en 1978. Donde a través de su experiencia en ANTACH ¹(asociación nacional de teatro aficionado de Chile) nos relata su vivir dentro de estas compañías de teatro formadas por trabajadores, campesinos, estudiantes de diversas carreras etc. A la vez, también realiza un juicio que nos hace entender un poco más la diferencia entre aficionado y profesional desde su punto de vista y del trabajo realizado en aquella época. Por otro lado, expondré parte de la historia de los grandes hitos de la profesionalización del teatro, como lo son el Teatro Experimental (Universidad de Chile) y Teatro de Ensayo (Universidad Católica), información que he obtenido a través de los recursos entregados por la página web de memoria chilena (biblioteca nacional de Chile). Y el gran aporte de la Tesis “La profesionalización del Teatro en Chile”, escrita por Castillo (2013). Al finalizar este capítulo, espero aclarar de mejor manera las diferencias que se estiman entre Oficio y Profesión, a través del análisis profundo de la propia historia del teatro en Chile, información obtenida mayormente por el libro *Historia del Teatro en Chile* (1941-1990) J.A. Piña (2014).

Posteriormente nos interiorizaremos en la descripción de las distintas fases que constituyen las pruebas de admisión en la carrera de teatro. Para ello usare como referentes a la Universidad de Chile, Universidad Católica y Universidad Academia de Humanismo Cristiano. En el caso de las anteriores, sus procesos generales se encuentran publicados en sus respectivas páginas web. Pero para estudiar más exhaustivamente cada jornada de admisión, realizare entrevistas a estudiantes que hubiesen pasado el proceso de admisión en estas

instituciones, como también usare la información que me fue entregada a través de correos por cada una de estas universidades al momento de postular a sus pruebas en el año 2018 y 2019 respectivamente. El principal objetivo de esta investigación es determinar cuáles son los criterios utilizados en estas pruebas y como por consecuencias estos criterios determinan el prototipo de estudiante que ingresa a la carrera en cada una de estas universidades.

Para continuar, y luego de reflexionar sobre los criterios realizados en las pruebas de admisión, nos enfocaremos en comparar aquel proceso con las leyes de inclusión en Chile, teniendo en cuenta, que la carrera de teatro no es excluyente a otro tipo de carrera universitaria, por lo que al igual que todas, debe responder y cumplir las normas chilenas en cuanto a admisión e inclusión. Para ello, es vital que podamos entender la definición de inclusión, para su definición utilizaré el diccionario web de la Real Academia Española (RAE), analizando los conceptos de inclusión e inclusivo, también investigaré estos mismos conceptos en el glosario de SENADIS (servicio nacional de discapacidad). Una vez aclarados, los llevare al ámbito educativo, lo que nos ayudará a entender como los criterios utilizados en las pruebas de admisión podrían determinar este proceso como capacitista, he incluso poco inclusivo. Investigare principalmente bajo la mirada de la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) y su informe de seguimiento de la educación en el mundo (UNESCO, 2022). También me apoyare del texto “Desafíos a la inclusión social en universidades chilenas: perspectivas de profesionales en programas inclusivos”, publicado en la revista Educación superior y sociedad, (Juárez, 2022, pp. 76-101).

Para finalizar, citaremos y analizaremos la Ley Chilena 21.091 promulgada el 11 de mayo de 2018. Donde especifica los requerimientos de acceso a la educación superior. Ley 20.422 que Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, promulgada el 03 de febrero de 2010. -

La base de mi investigación son ciertas preguntas que se gestaron al inicio y otras que se han ido instalando con el paso del tiempo. Preguntas como: ¿qué fue lo que llevo a las instituciones a realizar una prueba con exigencias corporales y mentales para estudiar teatro? o ¿en qué se basan para realizar estas pruebas?, son algunas de las incertidumbres que rodean mis pensamientos. Pero lamentablemente a medida que avanza la investigación, también avanzan otras dudas que no tenía contempladas y que están por lejos de ser resueltas aún. Creo que la mayor incertidumbre de todas es ¿Por qué no he encontrado alguna investigación al respecto?

O ¿Por qué ha sido tan difícil encontrar una crítica, una tesis, un artículo o alguna información, que ponga en conflicto esta práctica?

Aun sin generar una conclusión a esta investigación y de modo a priori, podría mencionar que la falta de información sobre el tema está asociado a un prototipo incrustado en las mentes de todos quienes estamos involucrados en el teatro institucional. Prototipos no relacionados solamente al ámbito teatral, sino asociados a un adoctrinamiento social inculcado desde la infancia, sobre todo en los colegios, Foucault indaga la biopolitización¹ de la educación occidental producida a partir del siglo XVII. Este proceso tenía por objetivos la formación de cuerpos políticamente dóciles y económicamente rentables, y la producción de una individualidad disciplinaria. (2005, p. 58). Las instituciones de educación (incluso las de arte) utilizan el poder para inculcar pensamientos capitalistas que conviertan a estudiantes en futuros aportes para la sociedad y el estado. Debido a aquella manipulación, no se genera una opinión crítica sobre los criterios de admisión, como el dar pruebas de selección para estudiar teatro, se vuelve lógico y común, porque son las instituciones quienes lo exigen y aquello no es cuestionable. Incluso el poner en tela de juicio los sesgos que se producen durante las pruebas, para la mayoría es visto como “anti-teatral” no logrando separar los estereotipos mentales que existen en torno a las artes escénicas. Hago esta reflexión, pues se me ha vuelto muy difícil, casi imposible encontrar información relevante sobre mi tema de investigación, existen miles de textos que hablan sobre inclusión en las universidades chilenas, como es el caso del texto antes mencionado “Desafíos a la inclusión social en universidades chilenas: perspectivas de profesionales en programas inclusivos” M. Juárez, G. Gallardo (2022), que me ha ayudado a entender la realidad que viven los estudiantes en situación de discapacidad al momento de ingresar a una carrera universitaria, también habla sobre ciertas medidas tomadas para apoyar el proceso de adaptación de estas personas, pero, ¿habla específicamente de teatro?. La respuesta es negativa. De este mismo modo, existen varios textos que me han ayudado a entender de mejor manera la profesionalización del teatro, como el libro *Historia del teatro en Chile* de Juan Andrés Piña (2014) que menciona muy exhaustivamente cada proceso vivido entre los años 1941 y 1990, también hace referencia a como los teatros universitarios le dieron una nueva vida al teatro de antaño, frente a un teatro aficionado no institucional. Pero al igual que todos los textos que he logrado encontrar y leer, pasan por alto

¹ Foucault exploró cómo las prácticas de biopolítica se manifiestan en áreas como la medicina, la educación, la sexualidad y otras dimensiones de la vida cotidiana. La biopolitización implica, por lo tanto, la extensión de las estrategias de poder y control que tienen como objetivo regular y normalizar la vida de las poblaciones en una sociedad dada.

la información sobre los requisitos para estudiar teatro, ni en sus inicios en los años cuarenta, ni en la actualidad. Probablemente este “mundo referencial” sea por lejos escuálido y falto de peso referencial, pero a la vez, se convierte en la demostración real sobre la necesidad de investigar y hablar sobre el tema. Estoy completamente segura de que la mayor fuente de información y que me permitirá aclarar algunas de mis dudas, serán solo personas reales y específicas que vivieron este fenómeno, quizás jamás han pensado en hablar sobre las pruebas de selección, pero sé que tendrán una respuesta que aclarará y fundamentará aún más esta investigación. Esta tesis espera ser esa información tan necesaria de la que al parecer falta mucho por hablar.

6.2 Marco Teórico:

Para profundizar en esta investigación, hablaremos de varios conceptos base que me ayudaron a argumentar y a entender el fenómeno a investigar. Como principal concepto y de modo introductorio, definiremos los conceptos de *oficio y profesión*, los cuales, nos ayudarán a entender la necesidad que llevó a profesionalizar el teatro en Chile. Como requisito de esa profesionalización, también hablaremos del concepto de admisión y selección, en este caso, utilizado para el ingreso a la carrera. A continuación, hablaremos del concepto de *capacitismo* enfocado en la admisión y selección realizada en las pruebas. Por último, definiremos el concepto de inclusión, enfocándolo en la *educación inclusiva*.

6.2.1 Oficio y Profesión

La principal razón para explorar estos conceptos tiene relevancia en entender que es lo que nos lleva a plantearnos la decisión de ser profesionales en una carrera de arte como lo es el teatro, teniendo en cuenta que, en Chile y en el mundo, existen miles de personas dedicadas al teatro y sus quehaceres, sin la necesidad de ingresar a una institución educacional, un ejemplo de ello es el caso del Teatro aficionado. Para tener mayor claridad sobre el tema central de esta investigación, se hace necesaria una definición clara de los conceptos y sus diferencias.

El Diccionario Ideológico de la Lengua Española; la Real Academia Española (R.A.E) define la palabra *Oficio* proveniente del latín *Officium* (oficina) como: “Ocupación habitual / Profesión de algún arte mecánica³ / Habilidad y destreza logradas por la práctica de una actividad o *profesión*” (en web)

En varias de sus definiciones podemos comprobar que existe la palabra Profesión en la explicación de su uso, pero ¿qué es lo que diferencia entonces el oficio de una profesión?

La R.A.E nos entrega la siguiente descripción: sobre *profesión*: “Empleo, facultad u oficio que alguien ejerce y por el que percibe una retribución”, complementándose con la descripción del diccionario ideológico que la define como la “Acción y efecto de profesar / empleo, facultad u oficio que cada uno ejerce / Hacer profesión de una costumbre o habilidad”. (en web)

Entonces, aplicando ambos conceptos al teatro, hablaremos de *teatro aficionado* y *teatro profesional*. Lo explicare a través de la siguiente cita: “Ser aficionado significa dedicarse en este caso al teatro, por afición, es decir, porque me gusta hacerlo, porque me satisface, porque cumple una función espiritual, no interesada” (Noguera, 1978, p.21). Hace mención de este interés de una manera económica, dejando en claro que el teatro aficionado no busca un resultado económico, sino más bien, una entrega desinteresada. Por otro lado, el teatro profesional, en su mayoría sí requiere de un recurso económico, tanto para aspectos técnicos de montaje, como pagos de personal profesional etc.

Es importante mencionar que, el traspaso entre el teatro amateur y el profesional se generó a medida que Chile buscaba consolidar su identidad nacional en el siglo XX, el teatro se convirtió en una herramienta importante para expresar y explorar la cultura, la historia y los desafíos del país. Esto llevó a un interés creciente en la profesionalización del teatro como medio para reflexionar sobre la identidad chilena, contando con herramientas más pedagógicas para hacerlo, la creación de instituciones educativas y programas de formación en artes escénicas proporcionaron a los artistas la oportunidad de recibir una formación más especializada. La formación académica y técnica contribuyó a mejorar la calidad de las producciones teatrales y a la profesionalización de los artistas. La intervención y el respaldo de instituciones gubernamentales y no gubernamentales fueron esenciales para el desarrollo del teatro profesional en Chile. A medida que la sociedad chilena evolucionaba, también lo hacían los gustos y las expectativas del público. La demanda de producciones teatrales más sofisticadas y variadas impulsó la necesidad de contar con profesionales capacitados que pudieran satisfacer estas expectativas. Este periodo de exploración del teatro en Chile, desde la denominada época de oro (1910-1947). Hasta su profesionalización en 1940 sufrió un impacto radical durante los años 1973-1990 donde se vive la época de dictadura militar en Chile, dirigida por el general Augusto Pinochet, fue un periodo difícil para la libertad creativa

y la expresión artística. Sin embargo, muchos artistas resistieron a través de formas creativas de expresión, y este periodo de crisis también contribuyó a la conciencia sobre la importancia de la profesionalización y la autonomía artística.

Después del golpe militar en 1973 y durante la década de 1980, el teatro se quiebra para luego rearmarse y asumir fuertemente una posición de disenso. Es lo que se conoce como apagón y resistencia cultural. En esta etapa, los teatros universitarios son intervenidos militarmente y deben recomponer sus repertorios. Algunas de las compañías de teatro independiente se disuelven o son disueltas por las nuevas autoridades; otras cambian elencos, repertorios y modos de producción, e incluso algunas continúan su labor fuera del país, ya sea porque sus integrantes parten al exilio forzado o por decisión personal. El teatro aficionado y vocacional es arrasado y desaparece junto con las organizaciones sociales de base que lo sostenían. (MINCAP, 2022, p.35)

En 1975, a pesar de la opresión vivida por el gobierno militar, existió un grupo de artistas independientes no subvencionados que intentó rescatar una expresión nacional y popular. Surgieron compañías como Imagen, Teatro del Ángel, La feria, Taller de investigación teatral, Teatro Universitario Independiente, entre otras. De este modo, algunas compañías persistieron en llevar el arte a todo el territorio chileno, a través de un mensaje lleno de humor negro, que escondía los verdaderos pensamientos de lo que se vivía en el país en ese entonces. Este renacer también alcanzó a los dramaturgos, entre los que destacan Juan Radrigán, en Chile, y Jorge Díaz, en el exilio.

A pesar de que cada grupo mantuvo su particularidad respecto a la función de cada cual, frente a la contingencia política, todos compartían el sentimiento de resistencia a la dictadura junto al Canto nuevo, a la Agrupación Cultural Universitaria (ACU), a los escritores, a los artistas plásticos, entre otros. El especialista Hernán Vidal señaló: "el proyecto central de los teatristas chilenos es el de contribuir a la rearticulación de la conciencia nacional dentro del ámbito de fragmentación del autoritarismo (Biblioteca Nacional Chilena, 2023).

No será hasta principio de los años 90`, con el fin de la dictadura y la llegada de la democracia, que se empezarán a implementar las primeras políticas culturales, generando las bases para una nueva institucionalidad en torno al teatro y a las artes en general. Es así como en el año 1992 se crea el Fondart –Fondo Nacional de Desarrollo Artístico– otorgándole financiamiento estatal a las distintas artes a través de la modalidad de concursos públicos, dejando atrás el sistema pre-golpe militar de subvención estatal directa, que no volverá a instaurarse en el país nuevamente, y permitiendo así, el renacimiento de la profesionalización teatral.

6.2.2 Admisión y selección:

La Real Academia española (RAE), define la palabra *Admisión*, como la “simple acción de admitir” (web). También respecto a la definición de *selección*, la RAE, refiere que “es la Acción y efecto de elegir a una o varias personas o cosas entre otras, separándolas de ellas y prefiriéndolas.”. En el caso de las pruebas de admisión realizadas en las tres universidades investigadas, la acción está enfocada en elegir entre un grupo de personas, prefiriéndolas por sobre las otras, para ingresar a la carrera de teatro en sus instituciones.

El desarrollo sociocultural y las constantes exigencias que generan el mercado y el mundo laboral, además de presiones familiares, sociales etc. Promueven hoy la profesionalización como una necesidad del individuo, obligándolo a competir por acceder a la casa de estudios más prestigiosa o a la mayor cantidad de grados académicos. Dicho fenómeno también afecta, en algún sentido, al teatro hoy en día. En Chile existe un proceso de admisión estándar determinado por el Ministerio de educación y administrado por el Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional (DEMRE) quien es el organismo técnico de la Universidad de Chile, responsable del desarrollo y construcción de instrumentos de evaluación y medición de las capacidades y habilidades de los egresados de la Enseñanza Media, la aplicación de dichos instrumentos y la realización de una selección inter universitaria a nivel nacional, en forma objetiva, mecanizada, pública e informada. A través de una prueba de selección obligatoria denominada en 2023 como PAES (prueba de acceso a la educación superior universitaria) DEMRE mide el nivel de conocimiento de aquellos estudiantes de enseñanza media que deseen ingresar a una institución de enseñanza superior que se encuentre reconocida por el ministerio de Educación. El puntaje obtenido desde esta prueba determinara a cuál o cuáles universidades puedes postular según el requerimiento de puntaje que exija la institución. En el caso de las tres universidades que investigaremos, los puntajes del año 2023 han sido los siguientes:

Institución	Puntaje Mínimo de postulación	Puntaje de Cierre
Universidad de Chile	600	718,98
Universidad Católica	600	802,79
Universidad Academia de Humanismo Cristiano	458	Sin información

Antes de realizar la prueba PAES y entre los meses de octubre y noviembre, se realiza el periodo de admisión a la carrera de teatro donde los postulantes deben presentar la prueba de selección,

determinada como prueba especial, donde se medirán sus condiciones físicas, mentales, sociales etc. Según los criterios determinados por cada institución, criterios que pretendo describir en esta investigación.

6.2.3 Capacitismo

El concepto de capacitismo lo menciono, haciendo referencia a las pruebas de admisión (prueba especial) realizadas para ingresar a la carrera de teatro en Chile, me parece pertinente tener el concepto definido al momento de investigar los criterios determinados en dichas pruebas.

En el texto El capacitismo, estructura mental de exclusión de las personas con discapacidad:

El capacitismo es una palabra ausente del diccionario de la lengua española. Es un término que proviene del inglés *ableism* y que, sin mencionarlo explícitamente, evoluciona sobre la base de los movimientos sociales que en las décadas de 1969 y 1970 comenzaron a colocar la discapacidad en un contexto político para exigir la igualdad de derechos para las personas con discapacidad cuyos cuerpos y capacidades eran consideradas como deficientes. En los años siguientes el capacitismo describiría los prejuicios y la discriminación a la que se enfrentaba la comunidad de personas con discapacidad. Sin embargo, el término capacitismo fue acuñado por primera vez por feministas estadounidenses en 1981 en la revista *Off Our Backs* en una sección llamada «mujeres con discapacidades» en la cual esbozaron los estereotipos negativos hacia las personas con discapacidad; y sin entrar a teorizar sobre el mismo, lo incorporaron en el activismo de base de las feministas lesbianas con discapacidad como fuente de exclusión social. En la década siguiente, el capacitismo fue insuficientemente desarrollado dentro de la discapacidad y los trabajos que surgieron fueron en los campos de estudios negros y feministas. Un primer intento de definición fue dado por Laura Rauscher y Mary McClintock (1997), quienes postularon el capacitismo como un sistema de discriminación y exclusión. (Álvarez, 2023, pp.29-30)

Como menciona el texto anterior, el termino capacitismo, tiene como objetivo exigir la igualdad de derechos para las personas en situación de discapacidad, sin ser determinados como deficientes, su enfoque está asociado directamente a la discriminación relacionada a las capacidades físicas y mentales realizadas a una persona en situación de discapacidad frente a todos los aspectos de la vida, sobre todo en aquellos en que se evalúe directamente sus capacidades, como lo es en el caso de las pruebas de admisión, donde se espera un resultado físico y mental determinado. La prueba de selección no solo evalúa al individuo por sus capacidades, sino también, lo confronta con las capacidades de los demás, generando automáticamente una exclusión de quienes no cuentan con las mismas capacidades que el grupo en general. Como opinión personal, creo que los criterios para seleccionar a los postulantes a la carrera debiesen estar enfocados a todos los tipos de cuerpos, de expresiones de físicas y mentales, sin buscar un equilibrio entre el grupo elegido, ni utilizar sus capacidades como argumento de exclusión, Las pruebas deben estar pensadas para que cualquier individuo, con o sin discapacidad, puedan rendirlas y cuenten con las mismas posibilidades de estudiar.

En Chile, la Ley N.º 20.422 que establece normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad, plantea que “las instituciones de educación superior deberán contar con mecanismos que faciliten el acceso de las personas con discapacidad, así como adaptar los materiales de estudio y medios de enseñanza para que dichas personas puedan cursar las diferentes carreras” (Art. N.º39). Es por ello, que, en Chile, todas las Universidades cuentan con un ingreso especial para las personas en situación de discapacidad, en su mayoría es un ingreso directo, que les permite asegurar un cupo en la institución, sin la necesidad de realizar pruebas extras. Pero como lo he planteado, el permitir el ingreso directo a una persona en situación de discapacidad, sin otorgar la posibilidad de participar en las pruebas de la misma forma que todos, es capacitismo, no inclusión.

6.2.4. inclusión

En Chile, la inclusión se refiere a la acción de incorporar a todas las personas, independientemente de sus diferencias, en los diversos ámbitos de la sociedad, como la educación, el trabajo y la comunidad en general. Busca la igualdad de oportunidades y derechos para todos, promoviendo la participación activa y el respeto a la diversidad en todos sus aspectos, no solo en el ámbito físico o mental (discapacidad), más bien abarca todos los aspectos sociales y políticos que pudieran determinar la exclusión de alguna persona.

En el contexto de esta investigación, me enfocare en la inclusión educativa, y en el acceso a la educación superior. El Ministerio de Educación refiere sobre la *Inclusión* que, “en este sentido, cada establecimiento educacional de Chile promueve la inclusión a través de prácticas educativas que aseguren el acceso, permanencia, aprendizaje y participación de todas y todos los estudiantes, reconociendo su diversidad y favoreciendo un trabajo pedagógico más pertinente a sus identidades, aptitudes, necesidades y motivaciones reales”. En este caso, el Ministerio de educación, pone especial énfasis en las necesidades específicas de cada individuo, las que deben ser cubiertas por las instituciones de educación, teniendo en cuenta sus diversidades y capacidades individuales. Por otro lado, la UNESCO define la inclusión educativa como “un proceso orientado a responder a la diversidad de las necesidades de todos los alumnos incrementando su participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, reduciendo la exclusión en y desde la educación” (2015, p.13).

En Chile todas las Instituciones educativas, deben regirse por las leyes gubernamentales que especifican ordenanzas respecto a la admisión e inclusión de alumnos en sus dependencias, la carrera de teatro no se exime de estas normas.

La Ley Chilena N.º 21.091. Determina que:

El Sistema de Acceso regulado en esta ley, así como los procesos e instrumentos de acceso que utilicen las instituciones de educación superior, deberán resguardar especialmente los principios de no discriminación arbitraria, transparencia, objetividad y accesibilidad universal, éste último de conformidad a lo dispuesto en el artículo 3 de la ley N.º 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. Asimismo, deberán ajustarse a lo dispuesto en la ley N.º 19.628 que establece normas sobre protección de la vida privada. (Artículo, 14)

La inclusión en Chile aborda la diversidad en todas sus formas, incluyendo, pero no limitándose a la diversidad de género, etnia, discapacidad, orientación sexual, nivel socioeconómico y otros aspectos que puedan generar exclusiones o desigualdades. El objetivo es construir una sociedad más justa y equitativa, donde todas las personas tengan la oportunidad de desarrollar su máximo potencial y contribuir al bienestar colectivo. En este sentido, la inclusión se vincula estrechamente con los principios de derechos humanos y justicia social. Existen diversas leyes y planteamientos sobre inclusión, que buscan el desarrollo de una vida más plena, sobre todo para quienes presenten algún tipo de dificultad de cualquier índole, es por ello que esta investigación busca generar una evaluación sobre el desarrollo de los procesos de admisión actuales y como estos debiesen mejorar dejando afuera el capacitismo y la falta de inclusión.

7.CAPITULO II.

LOS CRITERIOS UTILIZADOS EN LAS PRUEBAS DE ADMISION A LA CARRERA DE TEATRO

7.1. La profesionalización del teatro en Chile:

Hoy en día, Chile cuenta con una variedad de instituciones educativas que ofrecen programas en teatro, desde cursos y talleres hasta programas académicos más extensos. Estas escuelas desempeñan un papel crucial en la formación de artistas teatrales y en la promoción del arte escénico en el país. Dentro de esas escuelas, tenemos dos que son fundamentales en la profesionalización del teatro en Chile y que utilizare como ejemplo en esta investigación:

7.1.1. Universidad de Chile:

El 22 de junio de 1941, debuto el teatro experimental de la universidad de Chile con la obra *La guardia cuidadosa*, de Cervantes, y *Ligazón*, "esperpento" de Ramón del Valle, dando inicio a la primera escuela de teatro formal y académica en Chile. Es importante mencionar, que quienes formaron el comienzo de los inicios del teatro profesional, pertenecían al Instituto pedagógico de la Universidad de Chile, estudiantes de pedagogías, no relacionados directamente con el mundo teatral anteriormente, solo con ganas de expresar y experimentar. Así también, alumnos de arquitectura, filosofía, entre otras carreras, fueron quienes dieron inicio al mundo profesional del teatro, Muchos de ellos abandonaron sus carreras para comenzar un aprendizaje formalmente teatral en la universidad de Chile, como otros permanecieron en sus carreras sin abandonar la actuación. Respecto a los criterios de admisión existentes en aquel entonces, no existe información precisa, ni estudios que se refieran a que existiera algún tipo de acceso especial para ser parte en este caso del teatro experimental, pero sí se menciona en varias investigaciones, que el principal agente en común entre los estudiantes era el pensamiento de resistencia, de exploración y ganas de revivir el mundo teatral, que por la época sufría una crisis⁴.

7.1.2. Universidad Católica de Chile:

El 12 de octubre de 1943, se entrena la obra *El peregrino*, de J. Valdivieso, en el teatro Cervantes de Valdivia, interpretada por el Teatro de Ensayo quien da inicio a la experimentación netamente teatral en la universidad católica, fue creado por un grupo de aficionados estudiantes de la carrera de arquitectura quienes obtuvieron la aprobación del

entonces rector, para iniciar actividades teatrales en la universidad, dos años más tarde en 1945 se crea la escuela de arte dramático para perfeccionar actores en la técnica. En 1967 el Teatro de Ensayo se disuelve, dando paso, en 1968, al Taller de Experimentación Teatral, fundado por Fernando Colina y el mimo Enrique Noisvander, inspirados por un teatro más contemporáneo traído desde el extranjero, encabezado por figuras como Peter Brook y Peter Weiss. En 1976, el teatro de ensayo es reestructurado separando el Teatro de la Universidad Católica y la Escuela de Teatro, Cine y Televisión. Un año después, en 1977, las áreas de cine y televisión son eliminadas, convirtiéndose en la Escuela de Teatro UC, nombre que ha mantenido hasta nuestros días.

No logre encontrar información clara sobre la admisión al teatro de ensayo, o si era necesaria una prueba de admisión en ese entonces, pero podemos deducir que probablemente no fue necesaria, teniendo en cuenta que sus comienzos parten desde la petición propia de estudiantes de otras carreras el dar inicio a la corriente teatral. Al paso del tiempo, y al instalar ya el teatro de la universidad católica como una escuela profesional, la mayoría de sus estudiantes, ya poseían una experiencia en el ámbito, ya sea proveniente desde el teatro experimental de la universidad de Chile, o desde estudios profesionales realizados en el extranjero.

El motivo principal de abarcar la historia de ambas universidades tiene relevancia en analizar los impulsos que llevaron a profesionalizar el teatro en Chile, y como aquello repercute hasta el día de hoy. Así también, plantear las diferencias que pudiesen existir en las posibilidades que se esperan hoy para estudiar la carrera de manera universitaria. Si bien, los requisitos específicos que se pudieran exigir en los comienzos del teatro no están claros, yo concluyo a través de la historia de sus comienzos que personas de distintas carreras y saberes, con o sin experiencia, con o sin capacidades físicas específicas, más bien personas que compartían entre si el anhelo de expresar opiniones, sentires, pensamientos a través del teatro, fueron la base del teatro Chileno, quienes utilizaron el lenguaje teatral como desahogo en medio de situaciones vividas a nivel país o simplemente por gusto de crear. En este aspecto, creo que la actualidad nos separa enormemente de aquel sentir, sobre todo al momento de postular a una universidad donde el pensamiento crítico, el anhelo de expresar, queda por muy debajo de las capacidades físicas que realmente se esperan como prioridad.

Durante los 82 años que han pasado desde el inicio de la primera obra profesional en Chile, el teatro ha sufrido variados cambios, tanto en la manera de ejecutar, como en la posibilidad de

poder estudiar teatro de manera profesional, y como menciono anteriormente los inicios de los primeros estudiantes de teatro, a continuación, realizo un detallado análisis de las actuales pruebas de admisión realizadas como requisitos el día de hoy para ingresar a la carrera. Nuevamente analizare a la universidad de Chile y la universidad católica.

8.2. Pruebas de Admisión Universidad Católica de Chile:

La *Universidad Católica de Chile*, dicta la carrera de Actuación, con grado académico de Bachiller/Licenciado(a) en Actuación, titulado como Actor/Actriz. La carrera tiene una duración de 8 semestres (4 años) y cobra un arancel anual de \$5.416.000 (2023)

La escuela define que: “Un actor o actriz, es un/a profesional especializado/a en el arte de la representación. Es capaz de hacer interpretaciones dramáticas y caracterizaciones utilizando su cuerpo, habilidades adquiridas gracias a la disciplina y técnica de la actuación. Su formación se construye sobre una base de conocimientos que le permiten proyectar su trabajo en distintos contextos sociales y literarios” (Pontificia Universidad Católica de Chile. 2023).

Las inscripciones para rendir las pruebas de admisión se realizan entre octubre y noviembre de cada año. Para la inscripción se solicitan los datos personales del postulante, la concentración de notas de enseñanza media y el certificado de rendición de las pruebas de admisión universitarias (PAES), además de estos datos, se debe pagar un monto de \$12.000 por concepto de materiales.

El día de la prueba, se entrega un numero en un papel plastificado (es el único material que se entrega) que se coloca en el pecho como identificación (número que se devuelve al terminar la prueba). Anterior al día de presentación, envían por correo las recomendaciones, donde piden asistir con ropa de training para realizar ejercicio físico, mencionan la identificación, el horario, dirección etc... También adjuntan dos textos que deben ser aprendidos de memoria para el día de la prueba.

Al llegar a la escuela de teatro, el ambiente se siente hostil en el aire, muchas personas en unas filas enormes para poder recibir su número de identificación. Alfonsina Flores, quien rindió las pruebas de manera presencial en 2018 menciona:

Cuando llegas a la escuela U.C, Nadie te saluda, nadie te recibe o te da la bienvenida, al llegar tu turno en la fila de espera, ni siquiera te miran la cara, es como estar en el Banco, te piden el Carnet de identidad, te hacen firmar un papel y te dan el número.

La cantidad de personas que asisten a la prueba ese día es tanta, que se vuelve abrumante ver como cada uno se prepara para su turno. El tiempo de espera es eterno en esas circunstancias.

Una vez comenzadas las pruebas, La primera está enfocada en el trabajo físico de inmediato, recién por primera vez se instala una conexión con docentes de la institución, quienes se presentan (rápidamente, porque hay muchos grupos más esperando su turno). Al ingresar se realiza una ronda de presentaciones de los postulantes, utilizando el cuerpo y la voz (movimiento/sonido) que identifique tu nombre. Dinámica muy común en el teatro, que permite además de poner en evidencia las capacidades físicas y vocales, también la capacidad de imaginar y resolver rápidamente, debido a que debes responder rápido, sin titubear o pensarlo mucho, porque están observando y evaluando cada palabra y movimiento que realizas. La segunda indicación, es comenzar a caminar por el espacio en un espacio muy reducido, donde al subir la intensidad es inevitable chocar unos con otros, las indicaciones de movimiento se basan en cambiar de niveles y velocidades constantemente. Saltar, rodar en el suelo, correr etc. También se pide emitir sonidos mientras se mueven. Claramente existe una variación en las corporalidades de los postulantes, algunos demuestran condiciones adquiridas previamente, en talleres, preuniversitarios teatrales etc. Como también otros dejan ver una notoria “dificultad” a seguirle el paso a los más ágiles, y es que se vuelve casi imprescindible poseer una condición física lo más favorable posible para responder a las indicaciones entregadas y por, sobre todo, para evitar chocar o que alguien te golpee sin darse cuenta, inserto en la lucha por demostrar el máximo de sus habilidades.

El segundo ejercicio constaba de un juego de coordinación que involucraba el cuerpo según las indicaciones dadas por el instructor, un juego bastante difícil de comprender mentalmente para quienes no están acostumbrados a seguir indicaciones rápidas. Las indicaciones son demasiado simples para un desarrollo tan complejo, la coordinación siempre es algo que requiere ciertos minutos de análisis, en este caso ese tiempo no existe, las indicaciones de movimiento (tipo coreográfico) se dan un par de veces y al hacer. Me pregunto como aquellas personas con mentes divergentes, o con TEA, pueden soportar este tipo de presión, como deben sentirse al pasar por esta etapa en la selección.

Luego comienza la fase del trabajo de voz. En las indicaciones enviadas por correo anteriormente, se solicita llevar aprendida una canción tipo bolero en español. Esta indicación es obligatoria, la canción significa mucho en relación a la evaluación. Asumo (sin tener mayores datos) que una persona Muda, o con dificultades vocales, no podría en absoluto realizar la prueba de canto. Durante la duración de la prueba, uno por uno sale al centro del círculo y cantan la canción escogiendo a un compañero o compañera (por indicación) para

dedicársela. En esta etapa, muchos no son capaz de entonar la canción, por nervios, por vergüenza etc.

Había dos fases de declamación de textos, la primera se trata de un dialogo, en el que junto a una pareja se lanzan las frases según el personaje que te había tocado memorizar, es un gran problema si la persona que te había tocado como compañero no se sabía el texto, o hablaba muy despacio y no se le lograba escuchar, no me imagino si a alguien le hubiera tocado con una persona con dificultades de habla.

La siguiente y última fase es declamar el texto de una obra chilena escogida por ellos que también es enviada por correo, un monologo de una plana. En esta etapa todos ingresan de manera individual a la sala donde se encuentran un par de profesores que evalúan el desempeño con el texto.

En 2020-2021 en Chile y en el mundo nos encontrábamos en situación de pandemia provocada por COVID-19, debido a la restricción de acercamiento, las pruebas de admisión fueron realizadas de manera Online a través de videos y entrevistas por zoom, donde los criterios son similares a los implementados de forma presencial, pero ahora a través de una pantalla. En la actualidad (2023) la presencialidad se retomó casi en un 100%, pero la Universidad Católica decidió mantener la primera fase de pruebas de manera Online, donde a través de un video deciden quienes pasan o no a la siguiente fase presencial.

Leo, estudiante de Teatro, quien rindió las pruebas de admisión el año 2022, menciona que para las pruebas del último año (2022) el filtro es mucho más rápido que antes, pues al solicitar un primer video, recibes de inmediato la respuesta positiva o negativa de si puedes continuar con las siguientes fases de manera presencial, esto quiere decir, que no existe ningún contacto real o personal con la institución, tampoco se puede buscar alternativas en caso de que exista alguna condición física especial, porque la primera selección es completamente digital e impersonal.

7.3 Pruebas de Admisión Universidad de Chile:

La universidad de Chile dicta la carrera de Actuación teatral, con el grado académico de licenciado/a en artes con mención en actuación teatral, titulado como Actor o Actriz. La carrera tiene una duración de 10 semestres (5 años) y tiene un arancel anual de \$ 4.491.900 (2023)

El Perfil de Egreso de la universidad de Chile define que:

El Actor y la Actriz de la Universidad de Chile son profesionales del teatro capaces de desenvolverse en diversos ámbitos de la creación teatral, con énfasis en Actuación. Están capacitados para enfrentarse a distintas poéticas clásicas y contemporáneas a través del manejo de herramientas expresivas, técnicas e intelectuales con el fin de reflexionar e incidir sobre su contexto socio-cultural y político desde la práctica de su oficio. El Programa Académico de Actuación Teatral desarrolla el trabajo escénico promoviendo la creatividad, la capacidad de trabajar en colectivo, el rigor y la ética profesionales. Todo lo anterior, con acento en el rescate de la memoria y la revisión de problemáticas actuales, desde una perspectiva crítica, laica y pluralista, vinculadas al contexto local y latinoamericano. Universidad de Chile (2023)

Se debe cancelar \$15.000 por concepto de inscripción para realizar las pruebas, estas se divide en 2 días, en el primero, todos los inscritos realizan las pruebas y son evaluados con puntaje por la comisión de profesores de la universidad, cada fase tiene un cierto puntaje, al final de la jornada se comunican los puntajes de cada participante, los que obtienen sobre 600 puntos, pueden volver el día siguiente y continuar con la postulación, quienes obtienen un puntaje menor a 600, no pueden continuar con la postulación a la universidad de Chile. La primera fase de pruebas está enfocada en un trabajo físico, para el que se exige a través de un correo previo, asistir con short y una malla con la espalda descubierta, el día de la prueba, nuevamente se recuerda que debes tener la espalda descubierta para que la comisión pueda ver tu columna. Juan Pablo Peragallo, director de teatro y jefe de Carrera de teatro en la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, recuerda aun la exigencia respecto a la vestimenta el día de su audición en la Universidad de Chile hace más de 10 años, “también recuerda a ver visto a compañeras asistir en Bikini a rendir las pruebas”, en esos años era una exigencia. (Entrevista personal, realizada el 1 de octubre de 2023). Además, debes presentar un certificado médico que acredite la capacidad de realizar ejercicios de alto rendimiento, en mi caso me presenté con un certificado médico que refería que me encontraba en perfecto estado de salud, el que me rechazaron por no especificar lo de alto rendimiento, fue necesario realizarme un electrocardiograma de manera particular para que el medico pudiera agregar el detalle que me exigían.

Buenas tardes:

El día que asistí a la inscripción me negaron el certificado médico debido a que no especificaba que, si estaba apta para realizar ejercicios de alta intensidad, por lo que mi médico volvió a suscribirme otro certificado donde si lo especificó, debido a que soy de Chillan no puedo ir a dejarlo y me dijeron que lo enviara por correo, se lo adjunto y le pido que por favor confirme si esta vez corresponde ya que es lo único que me falta para confirmar mi inscripción. Huentupil.Y (2017, 10,17). Entrega certificado médico, correo electrónico. Recuperado de yasna.huentupil.g@gmail.com

Si tenemos en cuenta la información anterior, las exigencias físicas requeridas para realizar la inscripción a las pruebas realizan un primer sesgo de estudiantes que no pudiesen realizar el examen necesario o que simplemente no cuentan con un nivel superior de capacidades físicas. Es necesario considerar que la población infantojuvenil en Chile, casi la mitad de los y las escolares, presentan algún grado de malnutrición por exceso, diversos estudios científicos han demostrado que aproximadamente la mitad de los/as niños, niñas y adolescentes (NNA) que desarrollan obesidad durante su infancia, ya tienen alteraciones cardiometabólicas como resistencia a la insulina, colesterol elevado y presión arterial alta y que, aproximadamente el 60% de estos continuarán padeciendo obesidad y riesgo cardiometabólico en la adultez.(Instituto de Nutrición y tecnología de los alimentos, 2023). En Chile las estadísticas sobre mal alimentación y sobre peso son claras, por resultado, las condiciones físicas de los jóvenes no es la más favorable, tampoco existe una cultura deportiva o un acceso gratuito que permita un acondicionamiento físico constante, por ende, la exigencia de la universidad de Chile de presentar un certificado médico, con especificación de alto rendimiento, es por lo menos discutible.

La primera jornada, está constituida como una especie de taller de teatro no evaluado, donde de modo introductorio se realizan algunos ejercicios físicos y movimientos corporales que permitan el calentamiento previo a las pruebas, resuelven algunas consultas y apoyan a los postulantes para no tener miedo en las fases de pruebas, los ejercicios se realizan en una sala negra de teatro, con un espacio suficiente para realizar la actividad.

La siguiente etapa y comienzo de la evaluación, consiste en caminar por el espacio, hacer contacto de miradas, realizar algunos saltos básicos, nada complejo. Luego de aquello, viene la primera evaluación más personal, donde se pide trabajar en parejas para realizar ciertas tomadas, se muestra un ejemplo desde los estudiantes presentes en la prueba y luego se pide repetir las composiciones físicas, el ejercicio se vuelve más complejo, teniendo en cuenta que

existe variaciones de tipos de cuerpos, más grandes, más pequeños, más robustos, más delgados, por lo que se vuelve muy difícil para algunas parejas disparejas realizar las tomadas, pues algunos no lograban sostener completamente el peso del compañero, teniendo en cuenta que muchos nunca habían realizado tomadas antes.

Durante la pandemia 2020-2021, las pruebas fueron tomadas de manera remota a través de videos, en el caso de las pruebas físicas, la indicación fue realizar una pauta de movimientos de al menos 2 minutos y enviarla a través de un video, por lo tanto, no existía interacción con el resto de los postulantes o con los profesores.

Respecto a lo vocal, en mi experiencia el año 2018, la universidad de Chile a diferencia de la Universidad Católica no exigía cantar una canción, sí se evaluaba el trabajo de la voz en varios de sus ejercicios mientras se trabaja lo físico, como en el caso de la prueba de improvisación donde en conjunto a otro compañero debías crear una historia improvisada en base a la premisa que la comisión daba, muchas veces pedían cambiar de emoción y subir y bajar la voz según lo que ellos consideraran necesario. En el contexto de pandemia, también se solicitaba enviar videos de voz siguiendo las indicaciones dadas por los evaluadores, en esta ocasión sí les fue solicitado un video cantando un bolero. Si lograbas el puntaje esperado (500puntos) podías pasar a la siguiente etapa que consistía en una entrevista a través de zoom, donde te mostraban una imagen y debías crear y defender una historia improvisada hablada.

Las evaluaciones de textos se realizan al día siguiente, donde asisten solo quienes lograron superar el puntaje mínimo para continuar en el proceso de admisión, a través de correo se les envían dos textos a trabajar, un monologo que deben memorizar para ser trabajado durante la jornada, y otro texto que debía ser escrito en conjunto con otro postulante. En pandemia, esta fase de la prueba no tuvo mucha diferencia, fue la única que se realizó de manera presencial, te enviaban un texto por correo el que debías trabajar con otra persona designada por la misma comisión, después de 4 días se debían presentar en la universidad e interpretar el texto.

Rocío Miranda Canales, estudiante de teatro, quien rindió la prueba de admisión en la universidad de Chile el año 2021, cuando aún se realizaban de manera híbrida (tanto online

como presencial) y que aprobó en todas las etapas de selección, me refiere en una entrevista que:

si bien, el realizar la mayoría de las fases de manera online fue una ayuda, debido a que vivo en región distinta a la metropolitana, mi experiencia en esta fase fue fría y exigente, la cantidad de personas que rindieron la prueba ese año eran muchas, por lo que en ningún caso había un trato personalizado con los postulantes, por lo que era muy difícil que los evaluadores supieran por ejemplo si alguien presentaba alguna dificultad física o mental, más bien todos eran tratados como números. Las indicaciones eran dadas solo a través de correos electrónicos, por lo que tampoco había un acercamiento real hacia los evaluadores, por lo contrario, la comisión se presentaba indiferente ante las situaciones personales de los postulantes. Mi sentimiento durante el proceso fue de competencia, donde todos luchaban por obtener un puesto para quedar en las 25 vacantes disponible (teniendo en cuenta que los postulantes fueron más de 400) “Éramos como un rebaño, escojamos a estos de acá o a estos otros, cero opiniones políticas, era simplemente cumple o no cumple, eso me hizo sentir muy mal en ese momento. (Huentupil, entrevista personal, 26 de octubre, de 2023)

7.4. Pruebas admisión Universidad Academia de Humanismo Cristiano

La UAHC dicta la carrera de Teatro, otorgando el título de Actor/actriz Dramaturgo/dramaturga Profesor/a especialista en teatro, según la especialidad que decidas cursar desde el quinto semestre, tiene una duración total de 10 semestres (5 años) y cobra un arancel anual de \$3.791.000

Su presentación indica:

La carrera de Teatro pone su énfasis en dos ámbitos fundamentales: la confianza en el teatro como herramienta para incidir en cambios tanto individuales como colectivos y en una mirada latinoamericanista. Está comprometida con lo periférico, es crítica, cuestionadora y propositiva. Nuestros/as titulados/as indagan, proponen y generan proyectos teatrales en colectivo, en diálogo con el contexto y con un importante énfasis en lo interdisciplinario y la búsqueda de instancias y espacios no convencionales. Academia de Humanismo Cristiano. (2023). Programa de teatro. Recuperado de: <https://www.academia.cl/programa/teatro/>

La carrera cuenta con tres salidas profesionales a las que optar: actor/actriz, profesor/a especializado/a en teatro o dramaturgo/a. El/ actor/actriz es capaz de poner sus prácticas corporales, vocales y creativas a disposición de un proceso de investigación actoral que incorpore a otras y otros creadores de manera cooperativa.

El/la dramaturgo/a entiende la práctica de la creación teatral desde una perspectiva amplia, transdisciplinar y crítica, generando y gestionando proyectos creativos que promuevan

la reflexión transformadora recurriendo a los distintos lenguajes que ofrecen las teatralidades contemporáneas.

El/la profesor/a especializado/a en teatro genera proyectos de intervención educativa, tanto en contextos formales como no formales, individuales y colectivos, desde la búsqueda de pertinencia y coherencia, así como capacidad de planificación y evaluación.

La Universidad Academia de Humanismo Cristiano, tiene un enfoque mucho más humanista (como lo dice su nombre) a diferencia de las otras dos universidades, sus pruebas se realizan todo el mismo día y no solicitan muchos requisitos previos al día de la prueba, solo ir con vestimenta cómoda y con un texto aprendido

Como la Universidad brinda opciones de especialidades (Interprete, Dramaturge, Professore) la primera etapa de las pruebas es introductoria, de presentación de la universidad y de la carrera, como se dividen sus especialidades, en qué consisten sus mallas etc. Luego de eso se desarrollan trabajos de escritura en grupo bajo una premisa de un caso (Ej: como realizarías un taller de teatro para niños con TEA) orientadas en su mayoría a teatro pedagógico y comunitario.

Como primera prueba, se comienza a caminar por el espacio, la sala para este ejercicio es amplia, se realizan algunos movimientos corporales según indicaciones, se trabajan distintas velocidades de desplazamiento, diferentes niveles corporales.

Luego del proceso tipo “calentamiento” se realiza el primer ejercicio físico y creativo, que consiste en crear una historia con un grupo de compañeros, en el que el relato fuese solo corporal y sonoro, sin decir palabras utilizando mucho el cuerpo no solo propio, sino también el de todos para cumplir con la indicación. En el año 2019 (mi experiencia) no se solicita aprenderse un texto de memoria antes de dar la prueba, pero si se trataba desde la improvisación. En esta prueba, se nos permitía escoger un objeto (maleta, gorro, ropa, libro, muñeca etc.) y desde aquel objeto improvisar una historia, primero de forma individual y luego en grupos.

Tamara Goldberg Tello es una persona en el Espectro Autista⁵, quien además se identifica como queer⁶. Estudiante de teatro primer año en la universidad academia de humanismo cristiano, rindió las pruebas de admisión el año 2022, me comentó a través de una entrevista que, en la prueba de admisión pasada, sí se pidió un monologo memorizado para

decir en la prueba. También comentó que a diferencia de otras universidades a las que postuló, en la academia el enfoque fue mucho más amplio que solo enfocado en cuerpo y voz, también se trataron temas de escritura, de desarrollo de pensamiento crítico y de las variadas ramas que incluye el teatro, una de las cosas que rescata, es el acercamiento de los evaluadores hacia los postulantes, un acercamiento muy humano que entregaba confianza, “te permitían presentarte con tu nombre, sin un número al cuello y preguntaban sobre tus pronombres, lo que generaba un ambiente de aceptación de inmediato”. En esta fase de presentación Tamara hace mención de su situación de vivencia con autismo, lo que luego le fue preguntado en la entrevista personal con directora de carrera: “en la siguiente fase de entrevista, se me pregunto qué necesidades especiales podría requerir de la universidad, que esperaba y como sentía que la universidad me podría ayudar o poner en desventaja ante mi situación de Autismo”

La universidad Academia de Humanismo Cristiano, cuenta con la posibilidad de recibir a estudiantes en situación de discapacidad a través de un ingreso especial, el que por el momento no está claro para la dirección de teatro, pues no tienen plena información de cómo se realiza el procedimiento, en mi experiencia, conocí a una estudiante quien ha sido la única en ingresar a la carrera a través de este sistema, Antonia Gajardo Avalos, quien me otorgó una entrevista para contarme sobre el proceso, dado que el departamento de admisión de la universidad tampoco pudo responderme sobre el tema. A. Gajardo, es una persona en situación de discapacidad, quien nació con una afección cardíaca que le significó una compleja operación al corazón, la operación provocó daños neurológicos y físicos irreparables en su cuerpo, lo que entre otras cosas le genera dificultades en sus piernas y también en el habla. Después de haber intentado estudiar otra carrera (gastronomía) se dio cuenta que a través del arte podría desarrollar otros talentos que no encontraba en otras carreras. Después de realizar algunas averiguaciones, junto a su terapeuta visitan la universidad Academia de Humanismo Cristiano para consultar sobre su posible ingreso. En ese entonces Rector Hugo Osorio la recibe y le explica la Malla curricular. La terapeuta de Antonia ya había averiguado sobre la posibilidad que la universidad entregaba para ingreso a personas en situación de discapacidad y al confirmarlo, le ofrecen ingresar incluso en segundo semestre del 2016. “no me pidieron nada, tampoco me hicieron alguna prueba, fui a conversar y ya estaba matriculada, Hugo me dijo que entrara en segundo semestre y así probaba si efectivamente me la podía” (entrevista personal, realizada el 26 de octubre de 2023). El primer semestre fue favorable, logrando aprobar todos los ramos, al semestre siguiente (primer año, primer semestre) los ramos de acondicionamiento físico y de actuación se volvieron más complejos, lo mismo fue pasando durante los años

siguientes, a demás de las exigencias académicas, se fueron sumando aspectos sociales y de convivencia.

Recuerdo que una vez uno de los cursos con los que tenía clases, (porque tenía clases con muchos cursos, donde estaba atrasada con ramos) pidió una reunión con el jefe de carrera para hablar de mí, porque el curso no quería trabajar más conmigo, hasta el día de hoy me pregunto qué fue lo que hablaron de mi sin estar yo presente. (entrevista personal, realizada el 26 de octubre de 2023)

Las dificultades para avanzar en el proceso académico cada vez aumentaron, su salud también se vio afectada por la presión que significaba la universidad y a la vez el poco apoyo que la institución le entregaba en su faceta de “admisión especial”. Al preguntarle sobre el plan de inclusión, menciona que jamás le entregaron uno y que, según su experiencia, la escuela de teatro en ningún momento asumió algún plan de inclusión en su caso, las pautas de evaluación eran exactamente las mismas para ella que para el resto de los estudiantes que no presentaban una condición de discapacidad

Solamente un profesor me evaluaba distinto y según mis capacidades, lo sé por qué el me lo mencionó, el resto de los docentes me exigían los mismos niveles que el resto de mis compañeros y algunos eran un poco más consientes cuando se fijaban más atentamente en mis condiciones, pero la mayoría ni siquiera sabía que estaba sujeta a un plan de inclusión. (entrevista personal, realizada el 26 de octubre de 2023).

Antonia finalmente decide solo alcanzar el grado de Bachillerato en teatro, demorándose 5 años en aprobar todos los ramos, un grado que debiese haber obtenido en 2 años. Hoy a pesar de todo se siente feliz de haber logrado un título y recuerda los años de estudio como una hermosa experiencia. La historia de Antonia demuestra la gran necesidad que existe de interiorizarse en la inclusión y lo que ello significa, si bien, la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, sostiene un trato mucho más personalizado y humano con sus estudiantes, a diferencia de otras instituciones educacionales, queda claro que el discurso y los ofrecimientos quedan solo en la palabra y están por lejos de cumplir con las necesidades específicas que necesita una persona en situación de discapacidad o con necesidades diferentes.

8.CAPITULO III

QUE DICEN LA LEYES CHILENAS SOBRE ADMISION E INCLUSION

En Chile existen normas determinadas por las leyes chilenas respecto a educación, en ellas se expresan las obligaciones que deben cumplir las instituciones tanto en procesos de admisión, como en inclusión a todas las carreras institucionales. A continuación, referiré dos de las leyes más relevantes en el tema.

8.1 LEY 21.091 SOBRE EDUCACION SUPERIOR

La educación superior es un derecho, cuya provisión debe estar al alcance de todas las personas, de acuerdo a sus capacidades y méritos, sin discriminaciones arbitrarias, para que puedan desarrollar sus talentos; asimismo, debe servir al interés general de la sociedad y se ejerce conforme a la Constitución, la ley y los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes. La educación superior cumple un rol social que tiene como finalidad la generación y desarrollo del conocimiento, sus aplicaciones, el cultivo de las ciencias, la tecnología, las artes y las humanidades; así como también la vinculación con la comunidad a través de la difusión, valorización y transmisión del conocimiento, además del fomento de la cultura en sus diversas manifestaciones, con el objeto de aportar al desarrollo sustentable, al progreso social, cultural, científico, tecnológico de las regiones, del país y de la comunidad internacional.. (Artículo 1, 2018)

La Ley sobre educación superior, declara principalmente que la educación es un derecho y una necesidad de la sociedad, no solo para el desarrollo personal, también para el desarrollo como país y como comunidad en general. Pero por sobre todas las cosas, especifica que debe ser libre de discriminación, para ello, es necesario otorgar la posibilidad de que cualquier persona tenga acceso a ella. Al aplicar estos conceptos en relación a la admisión a la carrera de teatro, la ley indica claramente que debe existir la posibilidad de que cualquier persona pueda acceder a ella, y que, además, se le entregue herramientas específicas para sus propias capacidades o discapacidades. Quiere decir, que, si un postulante en situación de discapacidad se presenta a las pruebas de selección de cualquier universidad, aquellas deben estar preparadas para incluirlo en todas sus etapas. Respecto a ello, *El Artículo 2 Letra e*, indica que:

El Sistema promoverá la inclusión de los estudiantes en las instituciones de educación superior, velando por la eliminación y prohibición de todas las formas de discriminación arbitraria. En

este sentido, el Sistema promoverá la realización de ajustes razonables para permitir la inclusión de las personas con discapacidad. (2018)

Nuevamente el artículo 2 menciona la importancia de promover y velar por la inclusión en las instituciones de educación superior, no excluye a ninguna carrera de ella, por lo que las escuelas de teatro deben evitar la discriminación arbitraria, ello quiere decir, que sean las propias universidades quien decidan quienes deben ingresar y bajo qué criterios, sobre todo si esos criterios están relacionados con las capacidades de cada estudiante.

El Párrafo 3° Del *Sistema de Acceso a las Instituciones de Educación Superior* Artículo 11 refiere:

Créase un Sistema de Acceso a las Instituciones de Educación Superior (en adelante, "Sistema de Acceso") el que establecerá procesos e instrumentos para la postulación y admisión de estudiantes a las instituciones de educación superior adscritos a éste, respecto de carreras o programas de estudio conducentes a títulos técnicos y profesionales o licenciaturas. Este Sistema de Acceso será objetivo y transparente y deberá considerar, entre otros, la diversidad de talentos, capacidades o trayectorias previas de los estudiantes.

La presente investigación, tiene como objetivo estudiar el sistema de admisión implementado en la carrera de teatro, a lo largo de la investigación y al analizar en detalle las pruebas realizadas, puedo determinar que en su mayoría no se estaría cumpliendo el artículo 3 de la ley 21.091. Puesto a que en las pruebas de admisión no se consideran las diversidades de talentos, ni las capacidades de los estudiantes, más bien se determina un prototipo específico de postulantes que aprueban las etapas de selección.

8.2 LEY 20.422 ESTABLECE NORMAS SOBRE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES E INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El objeto de esta ley es asegurar el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, con el fin de obtener su plena inclusión social, asegurando el disfrute de sus derechos y eliminando cualquier forma de discriminación fundada en la discapacidad. (artículo 1, 2010)

De acuerdo a las cifras de la encuesta de discapacidad y dependencia ENDIDE y el III estudio nacional de la discapacidad ENDISC (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2022). En Chile hay un total de 3.291.602 personas con discapacidad, de las cuales 587.709 son niños, niñas y adolescentes (14,7%) y 2.703.893 (17,6%) son adultos/as. Del 17,6 % de adultos, solo el 0,6% estudia en una carrera de educación superior (MINEDUC, 2022) si lo llevamos al teatro, y específicamente a las tres universidades que hemos investigado, la cifra es de 0%, respecto a estudiantes en situación de discapacidad certificada que cursen la carrera el día de hoy, la pregunta podría ser ¿Por qué nadie en situación de discapacidad ingresa a la carrera de

teatro?, pero teniendo ya en cuenta las características que exige la carrera, ¿sería posible que una persona en situación de discapacidad, por ejemplo, física, pudiera cursar la carrera de teatro?. El Título I, sobre el derecho de igualdad de oportunidades señala que:

Se entiende por igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, la ausencia de discriminación por razón de discapacidad, así como la adopción de medidas de acción positiva orientadas a evitar o compensar las desventajas de una persona con discapacidad para participar plenamente en la vida política, educacional, laboral, económica, cultural y social. (Párrafo 1, Artículo 7°.2010)

Creo que como respuesta a la pregunta anterior, el artículo 7 deja muy en claro cual o cuales pudiesen ser las principales razones por las que no encontramos estudiantes con discapacidad hoy en la carrera de teatro, y está relacionado con que no existen igualdad de oportunidades, ni tampoco se han adoptado medidas orientadas a incluir a personas en situación de discapacidad en las mallas curriculares de la carrera, como tampoco se ha entregado conocimiento específico a docentes de como implementar los contenidos de la clase a todo tipo de capacidades.

Juan Pablo Peragallo indica:

El tema de la inclusión en las escuelas de teatro y en la educación en general, va mucho más allá de las instituciones, es una obligación que debiese cumplir el estado, a través de financiamiento que permita las mejoras necesarias para las necesidades de personas con discapacidad, instalación de rampas, adaptación de los baños por ejemplo, son recursos que algunas universidades no poseen para esas mejoras, como a demás, también debiese existir una capacitación específica para profesores sobre como adaptar sus contenidos a las necesidades de todos los alumnos, porque no es fácil, no todos los profes saben cómo trabajar con personas en situación de discapacidad. (Entrevista personal realizada el 1 de octubre de 2023)

Es difícil determinar en este aspecto de quien es la responsabilidad respecto a la inclusión, pero si puedo concluir que mientras las instituciones educacionales y el estado no logren apropiarse de la visión, será muy difícil lograr una educación inclusiva en Chile.

9.CAPITULO IV.

LOS SEVGOS QUE DETERMINAN LA POSIBILIDAD DE SER O NO UN/A/E PROFESIONAL DE LAS ARTES ECENICAS

Como he mencionado a lo largo de esta investigación, la decisión de estudiar la carrera de teatro no es solo personal, está llena de factores externos que determinan quienes cumplen y no cumplen los criterios necesarios para estudiar la carrera. Además de eso, existen distintas influencias que operan sobre sus trayectorias de vida y aprendizaje. Algunas de estas son, por ejemplo, la escasa certeza vocacional al elegir una carrera, un rendimiento académico insuficiente, la falta de redes sociales de apoyo en la universidad, las dificultades de soporte económico para los estudios, el escaso apoyo y comprensión familiar respecto a la experiencia universitaria, la distancia percibida respecto a la cultura académica de la carrera elegida, o la rigidez del contexto educativo ante sus particularidades (Juárez & gallardo. 2022) ¿Qué sucede si analizamos a profundidad los criterios ya mencionados para el ingreso solo a la carrera de teatro?

9.1 Sesgo de conectividad:

Es verdad que en la actualidad la tecnología cumple un rol primordial a la hora de conectarnos, disminuyendo las distancias, permitiendo generar redes en todo el mundo. Cumple gran importancia no solo en ámbitos de conexión, también en temas de educación y salud. En el sector de la salud, por ejemplo, las tecnologías de vanguardia que utilizan inteligencia artificial ayudan a salvar vidas, diagnosticar enfermedades y prolongar la esperanza de vida. En el ámbito de la educación, los entornos virtuales de aprendizaje y la formación a distancia han llevado los programas educativos a estudiantes que, de otro modo, quedarían excluidos. Los servicios públicos también son cada vez más accesibles y responsables gracias a sistemas que utilizan las cadenas de bloques y la burocracia es menos gravosa gracias a la ayuda de la inteligencia artificial. (Naciones Unidas. 2020). Aun así, el periodo de pandemia por COVID-19 (2020-2021) dejó a la vista las limitaciones que aún existen en temas de accesibilidad digital e instrumentos electrónicos a lo largo de todo Chile,

teniendo en cuenta la geografía de nuestro país, donde aún existen miles de sectores sobre todo rurales, que aún no cuentan con acceso a Internet, o con los medios económicos para contar con un Notebook o un celular con buena calidad y edición de videos, poniéndolo como criterio a la hora de ser evaluado como el principal medio de postulación a la carrera, como lo es actualmente en la universidad Católica. Teniendo esto en consideración, me parece muy pertinente mencionar, que el realizar cualquier tipo de prueba de admisión a través de un Video es limitante y excluyente para quienes no cuentan con las herramientas necesarias. Por otro lado, las pruebas de admisión a través de una grabación pierden cualquier tipo de conexión directa entre los postulantes y las instituciones, como menciona Leonor Miranda en la entrevista, el contacto es frío y controlador.

9.2 Sesgo Económico:

No es posible hablar solo de economía, es necesario plantear un concepto socioeconómico, pues las capacidades sociales, van de la mano con las económicas y respecto al estudio de las pruebas de admisión a la carrera de teatro, tenemos dos tipos de sesgo socioeconómicos, el primero relacionado directamente con el cobro de la inscripción a las pruebas (\$12.000-\$15.000). En Chile un día de trabajo (8 horas laborales) tienen un pago de \$15.333⁷, entonces las inscripciones tienen el valor de una jornada completa de trabajo, teniendo a demás en consideración que el valor no es apelable, ni tampoco recuperable. A demás de esto, se debe sumar la atención medica necesaria para obtener el certificado médico que se exige por ejemplo en la universidad de Chile, el que tiene un valor mínimo de \$7.000 (si cuentas con sistema de salud FONASA⁸), donde probablemente sea necesario realizar un examen médico como Electrocardiograma⁹ que acredite la salud compatible, que tiene un valor mínimo de \$17.500 (a través de FONASA). Como resumen, la postulación a la universidad de Chile tendría un valor mínimo de \$39.500. Parece difícil creer que no existan personas limitadas a postular por falta de recursos económicos.

El segundo sesgo socioeconómico requiere de mayor profundización, pues deriva desde la situación socioeconómica, pero interviene en todas las fases de la vida, y es la educación, la razón por la que he decidido no definirla como punto aparte, es porque en Chile, la situación socioeconómica, es la que determina el nivel educacional al que puedes optar.

He mencionado anteriormente los requerimientos ministeriales para el ingreso a la mayoría de las universidades en Chile, en ellos existe un criterio primordial y es el puntaje de la prueba de acceso a la educación superior (PAES), existe una gran brecha entre los puntajes

exigidos por la universidad de Chile y universidad católica, versus los puntajes obtenidos por los postulantes de la universidad Academia de Humanismo cristiano, ello recae en el prestigio histórico que las primeras dos universidades poseen, permaneciendo en los primeros dos lugares en el rankings de mejores universidades de Chile¹⁰. Pero es importante tener en cuenta que existen tres datos que influyen en obtener un alto puntaje en la PAES, el ranking de notas alcanzadas durante la educación media, ponderadas por una escala que compara a tres generaciones anteriores del mismo establecimiento, que evaluadas por otra escala diseñada por DEMRE determina el NEM (notas de enseñanza media final) la que será ponderada con el puntaje obtenido en la PES y dará el puntaje final con el que se postula a las universidades. Que es lo que debemos tener en cuenta, que solo el 16% de todos los estudiantes que rinden la prueba, obtienen sobre 600 puntos (Varas, directora DEMRE, 2018). En 2022, 5.166 estudiantes postularon a la universidad católica, entre ellos, un 60,7% provenían de colegios completamente particulares y solo un 11,4% de colegios municipales (Pontificia universidad católica de Chile, 2020) Como conclusión, puedo admitir que existe un sesgo socioeconómico en la posibilidad de estudiar en una universidad prestigiosa en Chile, incluyendo las carreras de arte, como teatro.

9.3 Sesgo de estándar físico:

Durante las entrevistas realizadas, a todes les pregunté si habían tenido la experiencia de ver a algún postulante en situación de discapacidad en las pruebas de admisión, la respuesta fue negativa de parte de todes, teniendo en cuenta que algunos de los docentes llevan años en los procesos de admisión, como es el caso del director y jefe de carrera de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Juan Pablo Peragallo, quien refiere un cambio necesario en las metodologías de selección: “yo creo que son exigencias antiguas, que ya no están conectadas o en sintonía con las nuevas formas de entender o más bien de asimilar las realidades corporales o de los nuevos cuerpos”(Huentupil, entrevista personal, 1 de Octubre de 2023), respecto a la pregunta de exigir certificado médico que demuestre una salud compatible para ejercicios de alto nivel, lo que a mi parecer es el primer acto capacitista presentado en la inscripción a las pruebas, recordando la ley 20.845 artículo 1, letra Ñ, donde expresa que la educación debe ser integral, considerando además, los aspectos físicos, sociales, morales, estéticos, creativos y espirituales, con atención especial a la integración de todas las ciencias, artes y disciplinas del saber." Al momento de exigir un estado de salud acorde, por sobre lo

“normal” y sin considerar a personas con alguna afección de salud, las pruebas estarían incumpliendo a la ley de inclusión, por lo que podemos determinarlas como no inclusivas.

En el 100% de las universidades investigadas, la primera fase de selección está enfocada en trabajo corporal y de movimiento, algunas con mayor intensidad que otras, pero todas bajo la misma visión, evaluar la condición física del participante, en ninguna de ellas se menciona la posibilidad de aceptar a personas en situación de discapacidad en el proceso, pero como ya hemos mencionado los procedimientos realizados en las pruebas físicas, podemos determinar que no están pensadas ni preparadas para que una persona en situación de discapacidad pueda realizarlas, en conclusión, las pruebas a demás son discriminatorias.

CONCLUSION:

Las interrogantes que dieron inicio a la tesis expuesta realizaron un viaje de ir y venir durante todo el tiempo de investigación, desde el cuestionarme a mí misma el lugar desde donde deseaba realizar la investigación, el cómo abarcar un tema tan delicado e importante, hasta como plantear los temas abarcados. Así también he sentido la necesidad reiteradas veces de cambiar el enfoque y dirigirme hacia datos más específicos, luego me di cuenta que lo que he llegado a averiguar es realmente lo que quería decir, en fin, pienso que la razón por la que he pasado tiempos de interrogantes e inseguridad, se da porque el tema de investigación, es solo la base de un montón de análisis que requiere ser visualizado desde hoy en adelante, y que no es posible abarcar sin plantear sus inicios como primera fuente, hoy siento que mi investigación es una invitación a ello, a que el lector pueda generar una interrogante que le motive a buscar más información y no solo como espectador, sino que aquello sea un punto de vista y una opinión respecto al tema. Durante estos meses, cada vez que mencione mi tema de tesis, sobre todo en ambientes teatrales, pude comprobar que todos tienen algo que decir, todos tienen una buena o mala experiencia sobre sus admisiones a la carrera, pero al momento de preguntar sobre las posibilidades de que la carrera se abra a distintas corporalidades y capacidades, las opiniones son variadas, pocas personas se arriesgan a concluir con una opinión, la mayoría duda sobre su respuesta, y es esperable, porque durante los 81 años que lleva la profesionalización del teatro en Chile, muy pocas veces se ha planteado la inclusión como una opción. Diego Bravo en su tesis “el despertar de los cuerpos” concluye que los temas de diversidad, sobre todo en el ámbito teatral, están recién tomando forma, llama a poner en cuestionamiento la realidad del teatro institucional, ya que excluye desde un principio a las corporalidades que no cumplen con el ideal a seguir o que simplemente abandonan el camino al no cumplir con lo esperado de manera institucional (2021 p.133)

Si algo he concluido, es que las capacidades personales, sobre todo físicas, influyen en todos los aspectos de una persona, no solo de manera social, también en aspectos de oportunidades, sobre todo en temas institucionales, Michel Foucault, filósofo y teórico social francés, aborda diversas cuestiones relacionadas con el cuerpo en sus investigaciones. Su enfoque se centra en el poder, la disciplina y la forma en que las instituciones sociales influyen en la construcción de la identidad y el comportamiento humano. Teniendo en consideración que desde que nacemos estamos expuestos a análisis y prejuicios desde ámbitos de salud, como en educación. Son esas instituciones de poder quienes influyen en la manera en que percibimos y experimentamos nuestros propios cuerpos, así como en cómo son percibidos por la sociedad.

La interpretación teatral es un oficio que requiere cierta corporalidad, es algo que no podemos poner en cuestionamiento, es el cuerpo y su todo lo que permite expresar emociones y narrativas a la hora de interpretar, la interrogante es ¿pueden todos los tipos de cuerpos asumir esa interpretación?

El director teatral Pippo Delbollo, quien ha dirigido variadas obras teatrales a nivel internacional, aplicando diversas miradas adquiridas en su trabajo en el Odín Teather de eugenio Barba, como en sus experiencias junto a la bailarina Pina Bausch. Durante los años 80, Delbollo trabaja una creación que busca alejarse del teatro convencional. Funda la compañía *Pippo Delbollo* junto al actor argentino Pepe Robledo, donde la danza y el cuerpo son la base de sus obras.

En 1996, según lo comentado por Delbollo, conoce a Bobó en un manicomio donde llevaba 45 años encerrado, sordomudo, analfabeto, y microcefalico, el director indica que. "Tenía una necesidad extrema de expresarse con su cuerpo. Esa fragilidad y, a la vez, esa necesidad de comunicar, me cautivo. (Delbollo en Fernández-Santos, 2007). Bobó actúa en varias obras de la compañía, una de ellas es "*silencio*", nacida en Gibelina en 1999, donde Delbollo también sumo a su elenco a Nelson Lariccia, un mendigo que durante años durmió en la estación de Nápoles. Pippo lo sacó de la calle y lo sumo a su compañía. O Mr. Puma, un cantante de rock mayor, Lucia della Ferrera, una farmacéutica que abandonó el negocio familiar, y Gianluca Ballaré, un chico con síndrome de Down. Todos con una historia de vida, pero, además, historias alejadas del teatro, cuerpos y mentes diversas, capacidades diferentes entre ellos, pero que, aun así, lograron interpretar una de las obras más famosas de Delbollo y que recorrió todo el mundo durante años.

Otro de los miles de ejemplos que podemos encontrar entre directores teatrales, bailarines y artistas en general es Mauricio Ezequiel Blázquez, más conocido como Pitu Blázquez, un deportista argentino, dedicado a la acrobacia aérea entre otras cosas. Fundó la primera escuela de acrobacias aéreas con personas en situación de discapacidad, entre sus alumnos se encuentran personas con movilidad reducida, alumnos con síndrome de Down, hasta una joven con parálisis cerebral. Pitu cuenta a través de su perfil de Facebook, que una tarde mientras leía los correos en su domicilio, se encuentra con uno muy particular que decía “me cansé del suelo, quiero volar” junto a una dirección. Pitu visita la dirección y se encuentra con tres jóvenes en sillas de ruedas, que habían visto su trabajo en telas en un programa de televisión, desde aquel entonces decide incluir a personas en situación de discapacidad a su escuela de acrobacias.

No hay antecedentes a nivel mundial de que personas con discapacidad hagan acrobacia aérea, además de nosotros. Empezamos a crear en base a romper estructuras, en base a romper límites, Vos Tienes que ver lo que pueden hacer, estaba claro que no podían caminar, pero si vos pones el foco en lo que no pueden hacer, difícilmente vas a poder descubrir lo que si pueden hacer. (Pitu Blázquez, 2 de diciembre, 2022)

Actualmente, Pitu Blázquez y sus alumnos en situación de discapacidad, pertenecen a la compañía “Hermosamente diferente” que durante 10 años han llevado su espectáculo a distintos países, donde incluye el trabajo circense de telas aéreas, liras, danza entre otras habilidades que los intérpretes han logrado manejar a través de sus capacidades.

Los dos ejemplos anteriores, demuestran las claras posibilidades que existen de integrar las diferentes capacidades al trabajo escénico, y como sus cuerpos y mentes son capaces de adaptarse por tiempo prolongado a las exigencias que conlleva el trabajo físico de un actor, la principal razón por lo que ello es posible, es porque directores y sus compañías adaptan los procesos creativos a quienes lo necesiten, como menciona Pitu anteriormente, poniendo el foco no en sus dificultades, sino en lo que sí es posible realizar por ellos.

A modo de conclusión, puedo asegurar una vez más que aún queda mucho camino por recorrer para que las escuelas de teatro en Chile consideren el ingreso a personas con capacidades diferentes, tanto en términos pedagógicos, como de infraestructura. Pero por, sobre todo, se requiere un cambio social, de mentalidad, un cambio en la manera que vemos al otro con una condición diferente a la nuestra y de cómo debemos aprender a compartir nuestra realidad con esos otros que si existen.

De modo personal, creo que el teatro requiere nutrirse de cambios, de adaptaciones a los nuevos tiempos y a las diferentes maneras de expresión que pudiesen explotarse en las artes escénicas, dejando de lado el teatro de perfección, de mala disciplina, que pone el cuerpo por sobre las emociones o los pensamientos, es tiempo de entender que la carrera de teatro, al igual que la carrera de medicina, la pedagogía, el diseño, la arquitectura etc. Es una profesión que se escoge por gusto, por decisión personal, por anhelos propios y que no requiere un juicio constante sobre nuestros cuerpos, nuestra voz o las capacidades que tengamos de realizar una profesión que escogemos, que pagamos y que merecemos vivir en libertad.

*“El verso es una paloma
que busca donde anidar.
Estalla y abre sus alas
para volar y volar.*

*Mi canto es un canto libre
que se quiere regalar
a quien le estreche su mano
a quien quiera disparar.*

*Mi canto es una cadena
sin comienzo ni final
y en cada eslabón se encuentra
el canto de los demás.*

*Sigamos cantando juntos
a toda la humanidad.
Que el canto es una paloma
que vuela para encontrar.
Estalla y abre sus alas
para volar y volar.
Mi canto es un canto libre.
(Víctor Jara)*

BIBLIOGRAFIA:

Alvares, G. (2023). El capacitismo, estructura mental de exclusión de las personas con discapacidad. *Colección Cermies*, N° 85, p. 29-30.

Blázquez, M. (2022). El camino recorrido [Cuenta de Facebook].
<https://web.facebook.com/PituBlazquezOK>

Bravo, D. (2021). El despertar de los cuerpos. *Tesis académica, Universidad Academia de Humanismo Cristiano*.

Castillo, D. (2013). La profesionalización del Teatro en Chile. *Universidad de Chile*.
<https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/132334/La-profesionalizaci%C3%B3n-del-Teatro-en-Chile.pdf?sequence=1>

Congreso Nacional de Chile. (2010). *Ley N° 20.422 que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social a personas en situación de discapacidad*.
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idLey=20422>

Congreso Nacional de Chile. (2018). *Ley N° 21.091 sobre educación superior*.
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1118991&idParte=9917485>

Concejo Nacional de las Culturas y las Artes. (2023). Nómina de carreras de instituciones en Chile vinculadas a las 12 áreas con las cuales trabaja el consejo de las culturas y las artes, p 3.

DEMRE. (2023). Proceso de admisión. <https://demre.cl/>

Fernández, E. (2007). La belleza del bufón marginado. *Diario el País, Madrid*.
https://elpais.com/diario/2007/11/01/cultura/1193871601_850215.html

Grinnell, R. (1997). *Investigación y evaluación del trabajo social: enfoques cuantitativos y cualitativos*. Illinois: Editores de Peacock.

Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos, Dr. Moncqueberg Barros. (2023). *Actividad física y salud muscular en la infancia y adolescencia*. Universidad de Chile.
<https://inta.uchile.cl/noticias/204295/actividad-fisica-y-salud-muscular-en-la-infancia-y-adolescencia>

Juárez, M., & Gallardo, G. (2022). Desafíos a la inclusión social en universidades chilenas: perspectivas de profesionales en programas inclusivos. *Revista Educación Superior y Sociedad, Repositorio UC*, V.34 de <https://repositorio.uc.cl/handle/11534/67079>

Memoria Chilena, Biblioteca Nacional de Chile. (2023a). *Teatro de ensayo*.
<https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-97911.html>

Memoria Chilena, Biblioteca Nacional de Chile. (2023b). *Teatro experimental*.
<https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-97913.html>

Mincap. (2022). *Informe de gestión .2018-2022*, P. 35.

Miller, G. A. (1978). La presencia ignorada del cuerpo: Corporalidad y (re) construcción de la identidad. *Revista Argentina de Clínica Psicológica*, vol. XVII, núm. 3, noviembre, 2008, pp. 245-263.

Naciones Unidas. (2020). <https://www.un.org/es/un75/impact-digital-technologies>

Noguera, H. (1978). Visión de teatro aficionado. *Apuntes*, 84(dic.), 14-23.
<https://repositorio.uc.cl/handle/11534/21777>

Piña, J. A. (2014). *Historia del Teatro en Chile (1941-1990)*. Editorial Aguilar.

Pontificia Universidad Católica de Chile. (2023). Admisión y financiamiento de pregrado.
<https://admission.uc.cl/carreras/actuacion/>

Universidad de Chile. (2023). Carreras de pregrado. Actuación teatral.

<https://artes.uchile.cl/carreras/4935/actuacion-teatral>

Universidad Academia de Humanismo Cristiano. (2023) teatro.

<https://www.academia.cl/programa/teatro>

10. ANEXOS:

10.1 Consentimiento informado del entrevistado Juan Pablo Peragallo

CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

“LA ADMISION A LA CARRERA DE TEATRO EN CHILE”

Investigación en torno a los criterios de selección utilizados para el ingreso a la carrera de teatro en la Universidad de Chile, Universidad Católica y universidad Academia de Humanismo Cristiano.

Usted ha sido invitado a participar en el estudio, La admisión a la carrera de teatro en Chile" a cargo de la investigadora Yasna Huentupil Gacitua, estudiante de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano. El objeto de esta carta es ayudarlo a tomar la decisión de participar en la presente investigación.

¿Cuál es el propósito de esta investigación?

Esta Investigación nace desde la interrogante sobre cuáles son los criterios físicos y mentales requeridos para el ingreso a la carrera de teatro en Chile, con el objetivo de identificar las consecuencias que se obtienen de estos criterios, y como estas consecuencias afectan directamente al entorno teatral y su capacidad de ampliar una visión más inclusiva en el futuro

¿En qué consiste su participación?

El fenómeno de estudio (admisión a la carrera de teatro) tiene como principales referentes a quienes han participado del proceso, directa o indirectamente, es por ello que la información sobre su experiencia es vital para fundamentar la investigación.

¿Cuánto durará su participación?

La entrevista tendrá una duración de 1 Hora aproximada, la que puede estar sujeta a cambios según su disponibilidad.

¿Cómo se registrará su participación? ¿por cuánto tiempo se podrá hacer uso de dicho registro?

Sera grabado el audio durante toda la entrevista, audio que será eliminado al paso máximo de 1 año o al terminar el proceso de investigación.

¿Qué riesgos corre al participar?

Ningún riesgo, la entrevista será en un espacio seguro y privado, manteniendo la privacidad que se necesite. **¿Qué beneficios puede tener su participación?**

Contar su experiencia desde las emociones y sentimientos vividos, considerar que la información entregada permitirá plantear un tema de discusión que permitirá realizar cambios futuros.

¿Qué pasa con la información y datos que usted entregue?

La investigadora mantendrá CONFIDENCIALIDAD con respecto a cualquier información obtenida en este estudio. Estos datos serán usados solo para el proceso de escritura de esta investigación. Al terminar, (si es que le participante así lo desea) será compartida la entrevista con le entrevistade y esta será borrada de los archivos de la investigadora.

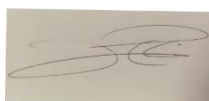
¿Es obligación participar? ¿Puede arrepentirse después de participar?

Usted NO está obligado de ninguna manera a participar en este estudio. Si accede a participar, puede dejar de hacerlo en cualquier momento sin repercusión alguna.

¿A quién puede contactar para saber más de este estudio o si le surgen dudas?

Si tiene cualquier pregunta acerca de esta investigación, puede contactar a le profesore Guía Rox Gómez Tapia su email es rrgomez@uc.cl o a la investigadora Yasna Huentupil Gacitua Su teléfono es +56946574270 y su mail es yasna.huentupil@uacademia.cl

HE TENIDO LA OPORTUNIDAD DE LEER ESTA DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO, HACER PREGUNTAS ACERCA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, Y ACEPTO PARTICIPAR EN ESTE PROYECTO.



17-11-2023

Firma del/la Participante

Fecha

Juan Carlos Peragallo

Nombre del/la Participante



17-11-2023

Firma Investigadora

Fecha

(Firmas en duplicado: una copia para el participante y otra para el investigador)

10.2 Consentimiento Informado de le entrevistade Tamara Goldberg Tello:

CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

“LA ADMISION A LA CARRERA DE TEATRO EN CHILE”

Investigación en torno a los criterios de selección utilizados para el ingreso a la carrera de teatro en la Universidad de Chile, Universidad Católica y universidad Academia de Humanismo Cristiano.

Usted ha sido invitado a participar en el estudio, La admisión a la carrera de teatro en chile" a cargo de la investigadora Yasna Huentupil Gacitua, estudiante de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano. El objeto de esta carta es ayudarlo a tomar la decisión de participar en la presente investigación.

¿Cuál es el propósito de esta investigación?

Esta Investigación nace desde la interrogante sobre cuáles son los criterios físicos y mentales requeridos para el ingreso a la carrera de teatro en Chile, con el objetivo de identificar las consecuencias que se obtienen de estos criterios, y como estas consecuencias afectan directamente al entorno teatral y su capacidad de ampliar una visión más inclusiva en el futuro

¿En qué consiste su participación?

El fenómeno de estudio (admisión a la carrera de teatro) tiene como principales referentes a quienes han participado del proceso, directa o indirectamente, es por ello que la información sobre su experiencia es vital para fundamentar la investigación.

¿Cuánto durará su participación?

La entrevista tendrá una duración de 1 Hora aproximada, la que puede estar sujeta a cambios según su disponibilidad.

¿Cómo se registrará su participación? ¿por cuánto tiempo se podrá hacer uso de dicho registro?

Sera grabado el audio durante toda la entrevista, audio que será eliminado al paso máximo de 1 año o al terminar el proceso de investigación.

¿Qué riesgos corre al participar?

Ningún riesgo, la entrevista será en un espacio seguro y privado, manteniendo la privacidad que se necesite.

¿Qué beneficios puede tener su participación?

Contar su experiencia desde las emociones y sentimientos vividos, considerar que la información entregada permitirá plantear un tema de discusión que permitirá realizar cambios futuros.

¿Qué pasa con la información y datos que usted entregue?

La investigadora mantendrá CONFIDENCIALIDAD con respecto a cualquier información obtenida en este estudio. Estos datos serán usados solo para el proceso de escritura de esta investigación. Al terminar, (si es que le participante así lo desea) será compartida la entrevista con le entrevistade y esta será borrada de los archivos de la investigadora.

¿Es obligación participar? ¿Puede arrepentirse después de participar?

Usted NO está obligado de ninguna manera a participar en este estudio. Si accede a participar, puede dejar de hacerlo en cualquier momento sin repercusión alguna.

¿A quién puede contactar para saber más de este estudio o si le surgen dudas?

Si tiene cualquier pregunta acerca de esta investigación, puede contactar a le profesore Guía Rox Gómez Tapia su email es rrgomez@uc.cl o a la investigadora Yasna Huentupil Gacitua Su teléfono es +56946574270 y su mail es yasna.huentupil@uacademia.cl

HE TENIDO LA OPORTUNIDAD DE LEER ESTA DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO, HACER PREGUNTAS ACERCA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, Y ACEPTO PARTICIPAR EN ESTE PROYECTO.



Firma del/la Participante

13-10-2023

Fecha

Tamara Goldberg Tello

Nombre del/la Participante



Firma de la Investigadora

13-10-2023

Fecha

(Firmas en duplicado: una copia para el participante y otra para el investigador)

10.3. Carta Consentimiento Rocío Canales Miranda

CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

“LA ADMISION A LA CARRERA DE TEATRO EN CHILE”

Investigación en torno a los criterios de selección utilizados para el ingreso a la carrera de teatro en la Universidad de Chile, Universidad Católica y universidad Academia de Humanismo Cristiano.

Usted ha sido invitado a participar en el estudio, La admisión a la carrera de teatro en chile" a cargo de la investigadora Yasna Huentupil Gacitua, estudiante de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano. El objeto de esta carta es ayudarlo a tomar la decisión de participar en la presente investigación.

¿Cuál es el propósito de esta investigación?

Esta Investigación nace desde la interrogante sobre cuáles son los criterios físicos y mentales requeridos para el ingreso a la carrera de teatro en Chile, con el objetivo de identificar las consecuencias que se obtienen de estos criterios, y como estas consecuencias afectan directamente al entorno teatral y su capacidad de ampliar una visión más inclusiva en el futuro

¿En qué consiste su participación?

El fenómeno de estudio (admisión a la carrera de teatro) tiene como principales referentes a quienes han participado del proceso, directa o indirectamente, es por ello que la información sobre su experiencia es vital para fundamentar la investigación.

¿Cuánto durará su participación?

La entrevista tendrá una duración de 1 Hora aproximada, la que puede estar sujeta a cambios según su disponibilidad.

¿Cómo se registrará su participación? ¿por cuánto tiempo se podrá hacer uso de dicho registro?

Sera grabado el audio durante toda la entrevista, audio que será eliminado al paso máximo de 1 año o al terminar el proceso de investigación.

¿Qué riesgos corre al participar?

Ningún riesgo, la entrevista será en un espacio seguro y privado, manteniendo la privacidad que se necesite.

¿Qué beneficios puede tener su participación?

Contar su experiencia desde las emociones y sentimientos vividos, considerar que la información entregada permitirá plantear un tema de discusión que permitirá realizar cambios futuros.

¿Qué pasa con la información y datos que usted entregue?

La investigadora mantendrá CONFIDENCIALIDAD con respecto a cualquier información obtenida en este estudio. Estos datos serán usados solo para el proceso de escritura de esta investigación. Al terminar, (si es que le participante así lo desea) será compartida la entrevista con le entrevistade y esta será borrada de los archivos de la investigadora.

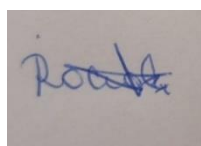
¿Es obligación participar? ¿Puede arrepentirse después de participar?

Usted NO está obligado de ninguna manera a participar en este estudio. Si accede a participar, puede dejar de hacerlo en cualquier momento sin repercusión alguna.

¿A quién puede contactar para saber más de este estudio o si le surgen dudas?

Si tiene cualquier pregunta acerca de esta investigación, puede contactar a le profesore Guía Rox Gómez Tapia su email es rrgomez@uc.cl o a la investigadora Yasna Huentupil Gacitua Su teléfono es +56946574270 y su mail es yasna.huentupil@uacademia.cl

HE TENIDO LA OPORTUNIDAD DE LEER ESTA DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO, HACER PREGUNTAS ACERCA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, Y ACEPTO PARTICIPAR EN ESTE PROYECTO.



17-10-2023

Firma del/la Participante

fecha.

Rocío Canales Miranda

Nombre del/la Participante



13-10-2023

Firma de la Investigadora

Fecha

(Firmas en duplicado: una copia para el participante y otra para el investigador)

10.4 Carta de Consentimiento Alfonsina Flores Cortez

CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

“LA ADMISION A LA CARRERA DE TEATRO EN CHILE”

Investigación en torno a los criterios de selección utilizados para el ingreso a la carrera de teatro en la Universidad de Chile, Universidad Católica y universidad Academia de Humanismo Cristiano.

Usted ha sido invitado a participar en el estudio, La admisión a la carrera de teatro en Chile" a cargo de la investigadora Yasna Huentupil Gacitua, estudiante de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano. El objeto de esta carta es ayudarlo a tomar la decisión de participar en la presente investigación.

¿Cuál es el propósito de esta investigación?

Esta Investigación nace desde la interrogante sobre cuáles son los criterios físicos y mentales requeridos para el ingreso a la carrera de teatro en Chile, con el objetivo de identificar las consecuencias que se obtienen de estos criterios, y como estas consecuencias afectan directamente al entorno teatral y su capacidad de ampliar una visión más inclusiva en el futuro

¿En qué consiste su participación?

El fenómeno de estudio (admisión a la carrera de teatro) tiene como principales referentes a quienes han participado del proceso, directa o indirectamente, es por ello que la información sobre su experiencia es vital para fundamentar la investigación.

¿Cuánto durará su participación?

La entrevista tendrá una duración de 1 Hora aproximada, la que puede estar sujeta a cambios según su disponibilidad.

¿Cómo se registrará su participación? ¿por cuánto tiempo se podrá hacer uso de dicho registro? Sera grabado el audio durante toda la entrevista, audio que será eliminado al paso máximo de 1 año o al terminar el proceso de investigación.

¿Qué riesgos corre al participar?

Ningún riesgo, la entrevista será en un espacio seguro y privado, manteniendo la privacidad que se necesite.

¿Qué beneficios puede tener su participación?

Contar su experiencia desde las emociones y sentimientos vividos, considerar que la información entregada permitirá plantear un tema de discusión que permitirá realizar cambios futuros.

¿Qué pasa con la información y datos que usted entregue?

La investigadora mantendrá CONFIDENCIALIDAD con respecto a cualquier información obtenida en este estudio. Estos datos serán usados solo para el proceso de escritura de esta investigación. Al terminar, (si es que le participante así lo desea) será compartida la entrevista con le entrevistade y esta será borrada de los archivos de la investigadora.

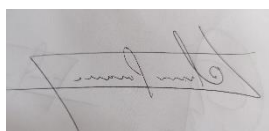
¿Es obligación participar? ¿Puede arrepentirse después de participar?

Usted NO está obligado de ninguna manera a participar en este estudio. Si accede a participar, puede dejar de hacerlo en cualquier momento sin repercusión alguna.

¿A quién puede contactar para saber más de este estudio o si le surgen dudas?

Si tiene cualquier pregunta acerca de esta investigación, puede contactar a le profesore Guía Rox Gómez Tapia su email es rgomez@uc.cl o a la investigadora Yasna Huentupil Gacitua Su teléfono es +56946574270 y su mail es yasna.huentupil@uacademia.cl

HE TENIDO LA OPORTUNIDAD DE LEER ESTA DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO, HACER PREGUNTAS ACERCA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, Y ACEPTO PARTICIPAR EN ESTE PROYECTO.



Firma del/la Participante

14-11-2023

Fecha

Alfonsina Flores Cortez

Nombre del/la Participante



Firma de la Investigadora

14-11-2023

Fecha

(Firmas en duplicado: una copia para el participante y otra para el investigador)

10.5 Carta de consentimiento Antonia Gajardo Avalos.

CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

“LA ADMISION A LA CARRERA DE TEATRO EN CHILE”

Investigación en torno a los criterios de selección utilizados para el ingreso a la carrera de teatro en la Universidad de Chile, Universidad Católica y universidad Academia de Humanismo Cristiano.

Usted ha sido invitado a participar en el estudio, La admisión a la carrera de teatro en Chile" a cargo de la investigadora Yasna Huentupil Gacitua, estudiante de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano. El objeto de esta carta es ayudarlo a tomar la decisión de participar en la presente investigación.

¿Cuál es el propósito de esta investigación?

Esta Investigación nace desde la interrogante sobre cuáles son los criterios físicos y mentales requeridos para el ingreso a la carrera de teatro en Chile, con el objetivo de identificar las consecuencias que se obtienen de estos criterios, y como estas consecuencias afectan directamente al entorno teatral y su capacidad de ampliar una visión más inclusiva en el futuro

¿En qué consiste su participación?

El fenómeno de estudio (admisión a la carrera de teatro) tiene como principales referentes a quienes han participado del proceso, directa o indirectamente, es por ello que la información sobre su experiencia es vital para fundamentar la investigación.

¿Cuánto durará su participación?

La entrevista tendrá una duración de 1 Hora aproximada, la que puede estar sujeta a cambios según su disponibilidad.

¿Cómo se registrará su participación? ¿por cuánto tiempo se podrá hacer uso de dicho registro?

Sera grabado el audio durante toda la entrevista, audio que será eliminado al paso máximo de 1 año o al terminar el proceso de investigación.

¿Qué riesgos corre al participar?

Ningún riesgo, la entrevista será en un espacio seguro y privado, manteniendo la privacidad que se necesite.

¿Qué beneficios puede tener su participación?

Contar su experiencia desde las emociones y sentimientos vividos, considerar que la información entregada permitirá plantear un tema de discusión que permitirá realizar cambios futuros.

¿Qué pasa con la información y datos que usted entregue?

La investigadora mantendrá CONFIDENCIALIDAD con respecto a cualquier información obtenida en este estudio. Estos datos serán usados solo para el proceso de escritura de esta investigación. Al terminar, (si es que le participante así lo desea) será compartida la entrevista con le entrevistade y esta será borrada de los archivos de la investigadora.

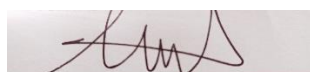
¿Es obligación participar? ¿Puede arrepentirse después de participar?

Usted NO está obligado de ninguna manera a participar en este estudio. Si accede a participar, puede dejar de hacerlo en cualquier momento sin repercusión alguna.

¿A quién puede contactar para saber más de este estudio o si le surgen dudas?

Si tiene cualquier pregunta acerca de esta investigación, puede contactar a le profesore Guía Rox Gómez Tapia su email es rrgomez@uc.cl o a la investigadora Yasna Huentupil Gacitua Su teléfono es +56946574270 y su mail es yasna.huentupil@uacademia.cl

HE TENIDO LA OPORTUNIDAD DE LEER ESTA DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO, HACER PREGUNTAS ACERCA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, Y ACEPTO PARTICIPAR EN ESTE PROYECTO.



25-10-2023

Firma del/la Participante

Fecha

Antonia Gajardo Avalos

Nombre del/la Participante



Firma de la Investigadora

25-10-2023

Fecha

(Firmas en duplicado: una copia para el participante y otra para el investigador)